Tarifa reducida Concesión 245
Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.812 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, jueves 9 de octubre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16

DEJO DE EXISTIR EN CASTEL GANDOLFO EL PAPA PIO XII

SU DECESO SE PRODUJO A LAS 3.52 LUEGO DE DOS ATAQUES CEREBRALES

Designóse al cardenal Benedetto Masella jefe interino de la Iglesia

CASTEL GANDOLFO, 9 (UPI). — El Papa Pío XII murió en las primeras horas de hoy en su residencia de Castel Gandolfo hallando en la muerte la paz que buscó en el mundo durante los 19 años y siete meses de su reinado. Tenía 82 años.

El "Papa de la paz", enemigo implacable del comunismo, no recobró el sentido después del segundo ataque cerebral que sufrió ayer por la mañana. Falleció a las 3 y 52 de la mañana (hora local) con un crucifijo sobre el pecho y un rosario en sus frágiles manos.

Las campanas de las basílicas de San Pedro y San Juan de Letrán, doblaron en las primeras horas de la mañana de hoy para indicar el comienzo de nueve días de luto por la muerte del Papa Pío XII.

Los altares de las iglesias fueron cubiertos y todos los cardenales de la Ciudad Eterna guardaron sus vestimentas rojo escarlata para cubrirse con togas color violeta.

El cardenal Eugene Tisserant, de Francia, decano del Sagrado Colegio de Cardenales, realizó la ceremonia de reconocimiento, para confirmar la muerte del Sumo Pontífice.

El cardenal pronunció la frase de ritual "vere Papa Pius XII mortus est" (en verdad, el Papa Pío XII ha muerto). Luego recitó oraciones por el desaparecido y bendijo el cadáver.

La ceremonia concluyó con la firma del cardenal en el certificado oficial de defunción.

El cadáver del Papa Pío XII fue vestido con una toga de seda blanca, sotana larga, amito de terciopelo rojo, orilla de armiño, y capa acabada de armiño. La capa fue doblada bajo la cabeza del Papa. Suaves zapatillas rojas fueron ajustadas a sus pies, y se le colocó un crucifijo en sus manos entrelazadas, envueltas en un rosario de oro y marfil.

El miércoles próximo, el Papa será sepultado en la basílica. Fuentes del Vaticano revelaron que el propio Pío XII escogió el lugar de su entierro, un pequeño espacio de la capilla que ahora contiene los restos de Pío X, el Papa a quien Pío XII proclamó santo en 1954.

El período de duelo continuará hasta el noveno día, en cuya ocasión, el color violeta desaparecerá de los altares y los cardenales usarán de nuevo sus vestimentas rojo escarlata.

Designan camarlengo al cardenal Masella

CASTEL GANDOLFO, 9 (UPI)— Una conferencia plenaria de cardenales designó hoy camarlengo al cardenal Benedetto Loisi Masella, que, por tanto, será el jefe interino de la Iglesia Católica.

El cardenal Masella, de 79 años de edad, es archipreste de la basílica de San Juan de Letrán, y prefecto de la Sagrada Congregación de la Disciplina de los Sacramentos.

Ahora pasa a ocupar la dirección de la Iglesia Católica durante el período interregno pendiente de la elección de un nuevo Sumo Pontífice.

Además de designar al camarlengo, los cardenales también designaron a monseñor Albert Di Iorio, secretario del Sagrado Colegio de Cardenales. Esto quiere decir que Dio Iorio ocupará el puesto clave de la secretaría del cónclave de cardenales, que deberá reunirse antes del 27 de octubre para la elección del sucesor del Papa Pío XII.

Trasladaron los restos de Pío XII

CASTEL GANDOLFO, 9 (UPI). — Los restos embalsamados del Papa Pío XII fueron trasladados hoy a la amplia sala de la guardia suiza en el palacio de verano de Castel Gandolfo, mientras miles de aldeanos y peregrinos bregaban en la plaza frente al palacio para lograr una oportunidad de verlos.

Fue necesario llamar un destacamento adicional de policía para ayudar a los 40 carabineros de servicio a mantener el orden en la multitud que ha invadido esta pequeña aldea a orillas del Lago Albano. La confusión en la plaza situada frente al palacio fue de tal magnitud, sin embargo, que se hizo necesario aplazar la hora fijada para la admisión del público.

Mujeres de rostros húmedos por las lágrimas y los monjes y monjas de oscuros hábitos predominaban en la multitud que se congregó a la entrada del palacio tan pronto se anunció que el público sería admitido a las 4 p.m.

El tránsito de vehículos era intenso en la carretera de Roma a Castel Gandolfo.



PERSONALIDAD DEL PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO 9 (UPI). — En Roma, en una vieja casona no lejos del antiguo puente de Sant'Angelo, nació el 2 de marzo de 1876, Eugenio Pacelli. Miembro de una familia que había dado ya ilustres servidores al Papado, contaba entre sus antepasados a Mercantorio Pacelli, sobrino de un cardenal, quien se estableció en Roma en 1819 y fundó más tarde "L'Osservatore Romano".

Ante una vocación religiosa que se despertó tempranamente, sus padres, aunque fervientes católicos —Filippo Pacelli, padre del futuro Papa, era abogado consistorial— llevaron, sin embargo, sus escrúpulos hasta hacer seguir antes a su hijo los cursos laicos del Liceo Visconti, contrariamente a la costumbre de la burguesía romana, y en una época en que el anticlericalismo estaba de moda en todas partes.

Eugenio se reveló como alumno excepcionalmente brillante, en particular en los estudios de humanidades y de idiomas, favorecido por una prodigiosa memoria que le permitió aprender francés, inglés y alemán durante los recreos. Pero su vocación religiosa iba afirmándose, y una vez aprobado el bachillerato en forma brillante, ingresó al Seminario Capránica. No obstante, su salud ya precaria —aunque fue ferviente adepto de los deportes— lo obligó a proseguir los cursos como alumno externo.

Luego de realizar sus estudios teológicos en el Ateneo Pontificial San Apolinario, y de un viaje a París en 1896, Eugenio Pacelli fue ordenado sacerdote el 2 de abril de 1899, día de Pascua, pero su salud, siempre precaria, no le permitió soportar las fatigas de la larga ceremonia de la ordenación en común, celebrada la víspera en San Juan de Letrán.

Doctor en teología, después "inutroque jure", le fue confiada en 1902 la cátedra de derecho canónico en San Apolinario. Sus excepcionales condiciones y la amplitud de sus conocimientos parecían orientarle hacia la enseñanza, cuando el cardenal Vannutelli, amigo de la familia, influyó para hacerle ingresar en la diplomacia pontificia. Trabajó en la Secretaría de Estado, bajo la dirección de monseñor Gasparri, coadjutor. Ambos prelados redactaron, en ocasión del diferendo que enfrentó al Papa con la Tercera República Francesa, el "libro blanco" de la Santa Sede. Su colaboración prosiguió con una obra gigantesca; la publicación del Derecho Canónico. Nada prueba mejor que esto hasta qué punto eran apreciadas ya las facultades excepcionales de Mons. Pacelli.

Prosecretario en 1912, luego secretario cuando la muerte de Pío X, fue el primer colaborador de Mons. Gasparri, ya ascendido a secretario de Estado. El 13 de mayo de 1917, en la Capilla Sixtina, S. S. Benedicto XV lo consagra arzobispo de Sardes, antes de enviarlo, días más tarde como nuncio apostólico a Munich. Comienza entonces el período más brillante de la carrera diplomática de monseñor Pacelli.

Dedicado a la causa de la paz —tuvo varios entredichos con el Káiser, cuyos planes bélicos atacó— visitando los campos de prisioneros y, después, durante la caída de Alemania, prodigando sus cuidados a la obra de caridad cristiana; en el desastre y la miseria de la revolución, debió refugiarse por último en Suiza, en busca de reposo.

En los años que siguen, monseñor Pacelli negocia, en el marco de la política general del Vaticano, los concordatos con Baviera, primero, y con Prusia, después. En sus discursos — se expresa perfectamente en alemán — el nuncio apostólico se revela netamente antinazi y despierta el odio de los partidarios de Hitler, que le reprochan "su falta de comprensión". La importancia de la obra cumplida le vale ser llamado a Roma por Pío XI, que lo consagra cardenal, el 16 de diciembre de 1929, y le otorga, en febrero de 1930 la sucesión del cardenal Gasparri en la Secretaría de Estado. Entretanto, el nuevo cardenal lleva a buen término la reconciliación de la Iglesia con el Estado italiano.

Siempre infatigable, el nuevo secretario de Estado viaja frecuentemente. Para facilitar sus tareas y tomar un contacto directo con los países que visita, adquiere nuevos idiomas, el español y el portugués, aprendidos en pocos meses. Legado pontificio en Buenos Aires en ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de 1934, luego en las festividades de Lourdes en 1935, en Budapest en 1938, realiza en 1936 una jira por los Estados Unidos, durante la cual conoce al presidente Roosevelt y estrecha con él vínculos de sincera amistad.

Pío XI muere, y el 2 de marzo de 1939, día de su 63o. aniversario, el cardenal Pacelli es elegido por el cónclave para ocupar el trono de San Pedro, en tanto que se inicia para el mundo uno de

(Pasa a pág. 2a., 4a. col)

Elógiase la obra del extinto Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El diario del Vaticano "Osservatore Romano" en una edición especial con borde de luto elogia al Papa Pío XII afirmando que fue "el maestro de la humanidad" y "defensor de la civilización".

La primera página de la edición lleva en la parte superior una gran cruz negra y un modesto título anunciando la muerte e introduciendo el sobrio editorial del director del periódico, conde Giuseppe Della Torre.

El título, que lleva tres líneas dice: "Esta mañana, jueves 9 de octubre a las 3.52, el Sumo Pontífice Pío XII, desapareció con santidad en la paz del Señor".

El editorial comienza: "La muerte de un Sumo Pontífice es siempre como una llama que se extingue en lo alto de una montaña, a la que contemplan no sólo la iglesia sino todo el mundo civilizado.

"El acontecimiento es tan grave, tan solemne, que la historia lo recoge inmediatamente.

Luego el editorial recalca el amor del Papa desaparecido por la paz. "Fue un pacificador —dice— aunque no se le dio nunca paz. Se vio obligado a sufrir la guerra contra su propia iglesia".

El diario recuerda que el Santo Padre siempre pidió que se pusiera fin a la "guerra en frío" advirtiendo que una "paz fría no es una verdadera paz", y como sus exhortaciones no fueron atendidas.

Otras opiniones sobre el Papa Pío XII

PARIS, 9 (UPI). — Altos miembros de la jerarquía eclesiástica, notables políticos, artistas de fama y otras figuras sobresalientes de Francia expresaron hoy el dolor que les produjo —a ellos como a otros millones de compatriotas— la muerte del Papa Pío XII.

El cardenal Maurice Feltin, arzobispo de París, en una carta pastoral a los fieles de su diócesis, les pide que oren "por el amado y venerado caudillo de la Iglesia militante".

Otros franceses dijeron: Francois Mauriac, premio Nobel de Literatura: "Nadie puede negar que durante su pontificado la Iglesia se benefició de su inmenso y bien merecido prestigio de conductor y guía". Maurice Schuman, ex primer ministro: "Sólo aquellos que tuvieron el privilegio de aproximarse a su Santidad Pío XII pueden apreciar lo que Francia ha perdido con su muerte". Pierre Mendes France, ex primer ministro: "Todo el que se aproximaba al Papa quedaba sorprendido por sus grandes méritos de estadista. Nadie puede olvidar el ardor de su fe ni su constante devoción a la paz".

DECRETÓSE PARA MAÑANA DÍA DE DUELO NACIONAL

El titular del Interior anunció que se suspenderá la labor administrativa

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo ha decretado para mañana día de duelo nacional con motivo del fallecimiento del Papa Pío XII. La bandera nacional permanecerá a media asta en los edificios públicos y unidades de las fuerzas armadas por espacio de ocho días a contar de la fecha. El decreto fue dado a conocer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a mensajes de condolencias remitidos a la Santa Sede por el ministro interino de Relaciones Exteriores —en nombre del gobierno— y por el subsecretario de Culto.

Al mismo tiempo, el Ministerio del Interior, determinó, en una resolución que mañana "quedará suspendida toda actividad administrativa y, en consecuencia, no funcionarán en esa fecha las oficinas dependientes de la administración nacional".

El decreto considera que es "un deber del gobierno nacional asociarse al duelo de la Iglesia por esta pérdida que tan hondamente afecta al mundo católico, a la humanidad entera y al pueblo argentino, objeto de especial predilección del augusto Pontífice, cuyo inolvidable recuerdo nos dejara desde los días del Congreso Eucarístico Internacional".

Además del día de duelo nacional y de la bandera izada a media asta, se dispone que el Poder Ejecutivo y demás funcionarios del gobierno "concurran a los solemnes funerales que se celebrarán en la Catedral Metropolitana".

Agrega que "por el Ministerio de Defensa Nacional se impartirán órdenes para que durante esa ceremonia se rindan los honores militares correspondientes a la alta dignidad del augusto extinto". Por último se determina que "este decreto se comunicará a los señores gobernadores de provincias, pidiéndoles se asocien al duelo".

En la cancillería se informó también que apenas llegó la confirmación del deceso del Pío XII se adoptaron las primeras providencias oficiales. Inmediatamente fueron cablegrafiadas al embajador en El Vaticano las instrucciones para hacer llegar al colegio cardenalicio el pésame oficial del presidente, del gobierno y del pueblo argentino.

Por su parte el ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Luis Mac Kay hizo llegar el siguiente mensaje al cardenal camarlengo:

"En nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, del gobierno y pueblo argentino, y en el mío propio, presento a vuestra eminencia las más sentidas condolencias por el fallecimiento de uno de los más dignos e ilustres pontífices, que pasará a la historia como la excepcional figura del momento por su incansable labor en pro de la paz y del bienestar espiritual y material de la humanidad, y cuyo entrañable cariño por nuestro país nos hace más sensible esta pérdida".

Sobre el paro de mañana defínense los sindicatos

Los transportes funcionarán en forma normal. Decisión de los 32 gremios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se han definido ya casi todos los gremios respecto al anunciado paro para mañana. Dos de los tres gremios más importantes, bancarios y del transporte, han resuelto trabajar normalmente, mientras que la Confederación General de Empleados de Comercio, dispuso adherir al cese de actividades.

En definitiva los gremios que suspenderán su labor son los siguientes: repartidores de leche, obreros de la construcción, de moliendas minerales, de edificios de renta, de la madera, personal civil de la Nación, empleados de comercio, chacinado y afines, portuarios de la capital, de construcciones navales, del Frigorífico Nacional, de hacienda, obreros depósito estaciones y afines, del caucho, del personal aeronáutico, seccional 95 de Correos, personal civil de Arsenal Naval, músicos, choferes, camiones y afines, gastronómicos, Secretaría de Estado de Hacienda, aceiteros, municipales de Avellaneda, Fraft, telefónicos (parcial), patrones de cabotaje, de ríos y puertos, obreros de artículos, industrias químicas, enceradores y limpiadores de salas de espectáculos públicos y obreros textiles. Por una hora para el Sindicato Argentino de Prensa y por 10 minutos la Unión Ferroviaria (comisión provisoria) y Unión Tranviarios Automotor de 12 a 12.15.

Trabajarán normalmente: Luz y Fuerza de capital federal, trabajadores de imprenta, Federación Gráfica Bonaerense, obreros y empleados del Ministerio de Educación, trabajadores de la industria fideera, La Fraternidad, obreros regional de la industria del papel, plomeros y cloaquistas, Asociación de Periodistas y bancarios.

Se adhieren simbólicamente: Sindicato de Vendedores de Diarios y personal civil de las fuerzas armadas. En cuanto a los trabajadores de Obras Sanitarias y personal de la industria de la carne, aún no se han definido.

Los 32 gremios adhieren al paro

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Mientras que la mesa coordinadora de las "62 organizaciones" declararon que "el paro no ha sido declarado en forma antojadiza y carece en absoluto de intenciones políticas y que su motivo primordial es la carestía de la vida, los "32" en el plenario realizado en las últimas horas de la noche anterior resolvieron:

1o.) Realizar un paro general de actividades por 24 horas en todo el país, a partir de la 0 hora del 10 de octubre.

2o.) El mismo será reclamando lo siguiente: contra la ley totalitaria de Asociaciones Profesionales, la política inflacionista y los agiotistas que producen la carestía de la vida; la represión policial a que son sometidos los estudiantes y el intento del gobierno de despojar a la Unión Ferroviaria de su autoridad estatutaria por la actualización de la ley 11.729; la pronta aplicación de la ley de jubilaciones y pensiones, cuyos montos deben ser el 82 por ciento y 70 por ciento, respectivamente y en solidaridad con los docentes de la provincia de Buenos Aires.

3o.) Contra la entrega del petróleo y la CADE.

4o.) En el caso que se produzcan represión y detención que impidieran la realización de otro plenario, se faculta a la mesa coordinadora para continuar el paro.

5o.) Se faculta, asimismo, a la mesa coordinadora a decidir la suspensión del paro en el caso de que las circunstancias así lo aconsejen.

El estatuto de la Universidad quedó aprobado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La asamblea de la Universidad de Buenos Aires aprobó en forma definitiva el texto del estatuto que fija las normas a las que se ajustarán en lo sucesivo la organización y desarrollo de la enseñanza.

Esa reglamentación señala que "la Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público, que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos.

"La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. Difunde las ideas, las conquistas de la ciencia y las realizaciones artísticas por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos. La Universidad es una comunidad de profesores, alumnos y graduados. Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad cívica. Forma investigadores originales, profesionales idóneos y profesionales de carrera, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país. Encauza a los graduados en la enseñanza y en las tareas de la investigación y a través de ellos estrecha sus relaciones con la sociedad. La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

"La Universidad además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria.

"La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales, presta asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público y participa de las actividades de empresas de interés general".

Se adoptarían medidas sobre exportaciones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En medios allegados a las finanzas locales, ha trascendido que las autoridades nacionales se hallan considerando la adopción de medidas tendientes a corregir desviaciones en el mercado libre de cambios, posiblemente en el sentido de que los exportadores serían obligados a negociar en la plaza local y en el término de dos días desde la obtención del crédito documentario, la parte libre de las divisas necesarias para los envíos de mercaderías al exterior.

La disposición de referencia deberá ser adoptada, según se dice, por las autoridades del Bco. Central, cuyo presidente se ha referido ya a la necesidad de tomar medidas en el sentido señalado. Se añade que la medida alcanzaría a las exportaciones anteriores a la fecha en que se dicte la misma dándose a los titulares un breve plazo, posiblemente 10 días para negociar las divisas correspondientes respetándose, sin embargo, las situaciones creadas que serán resueltas a medida que lo permita la posición de divisas del país con lo cual se espera que se ejercerá una influencia efectiva en la actividad de la plaza.

Se ha dispuesto intervenir a la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Fue dispuesta anoche la intervención a la Unión Ferroviaria. El cargo de interventor recayó en el Dr. Dobarro.

Comunicado del M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "La intervención resuelta por la Confederación General del Trabajo a la Unión Ferroviaria —dice en un comunicado el Ministerio de Trabajo— se hizo necesaria para normalizar la vida institucional y estatutaria de la misma afectada por la existencia de organismos encontrados entre sí que se atribuían exclusiva autoridad".

Señala que ante esta circunstancia "se llegó a un conflicto artificial, cuyas consecuencias se pretendía hacer recaer sobre la población en general y sobre los trabajadores ferroviarios, en especial".

Agrega el comunicado oficial que "el gremio ferroviario ha demostrado madurez y sentido de la responsabilidad concurriendo en un 90 por ciento a realizar sus tareas habituales", indicando que con la medida adoptada "se regularizará inmediatamente el proceso normal que permita a la Unión Ferroviaria elegir sus propias autoridades en forma libre y democrática, dentro del orden y la ley".

El paro ferroviario

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se está cumpliendo en su casi totalidad el paro de actividades dispuesto por los integrantes de la C. D. central de la Unión Ferroviaria por haberse "avasallado los derechos del movimiento ferroviario, al reconocer la dirección de Asociaciones Profesionales y la EFEA, una autocomisión constituida en forma arbitraria y antiestatutaria".

El cese de actividades de esa rama gremial que, según lo dispuesto por la nombrada comisión, es por tiempo indeterminado ocasiona serios trastornos a los millares de personas que utilizan esos medios de locomoción para trasladarse a sus ocupaciones.

La situación en los FF. CC.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Respecto al paro de actividades que están llevando a cabo los obreros ferroviarios, la Secretaría de Transportes dio a conocer al mediodía el siguiente panorama sobre la situación en las distintas empresas:

Sarmiento: en los talleres de Liniers y Villa Luro, solamente entraron a trabajar cien obreros. Es total el paro en Haedo, galpón de máquinas y talleres; Caballito y Luján. Las cabinas de señales son atendidas por personal ajeno a las mismas. En la línea suburbana no corren trenes. En las lineales circulan con grandes atrasos.

Mitre: el paro es total.

San Martín: trabaja normalmente la línea suburbana, habiéndose paralizado las tareas en Monte Coman (Cuyo) Junín, Sampacho y Rufino. En las demás se trabaja con normalidad.

Roca: paro total.

Urquiza: paro total en la zona suburbana.

Belgrano: trabajo normal.

Belgrano provincial: paro total en Buenos Aires, depósito Diesel, Puente Alsina; funcionando normalmente la línea que une La Plata con Avellaneda; en los puertos: paro total en Dock Sud, Bahía Blanca y La Plata. Normal en Santa Fe, Rosario y San Nicolás.

Quedó solucionado el conflicto en 'La Prensa'

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Asociación de Periodistas anunció que se ha levantado el paro que debía empezar en el diario "La Prensa". La resolución se basó en que se ha aceptado un aumento de emergencia en dicho diario para el gremio, de 300 pesos con retroactividad al 1o. de octubre

Disposiciones adoptadas por el Arzobispado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Al tener conocimiento del fallecimiento del Papa Pío XII, el Arzobispado dio a conocer las disposiciones que se tomarán por medio de un decreto que se dará a publicidad mañana.

Se establecerá en el mismo que a partir de hoy, y durante nueve días, se doblarán las campanas al toque de "Angelus" o sea al mediodía y al toque de Animas, es decir al atardecer. En las funciones vespertinas del mismo lapso, además del Rosario, que se debe rezar por ser el mes de la Virgen del Rosario, se rezará un responso. Asimismo las oficinas de la Curia permanecerán cerradas en señal de duelo hasta nuevo aviso, y en los establecimientos educativos católicos de todo el país no se dictarán clases ni hoy ni mañana.

Esta última disposición se ha tomado juntamente con el Consejo Superior de Educación Católica.

En breve se notificará la fecha en que deberá oficiarse un solemne funeral en la Catedral Metropolitana.

Recuérdase su visita a Buenos Aires

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El difunto Papa Pío XII recibió el homenaje y se ganó el cariño de los argentinos en 1934 cuando viajó hasta Buenos Aires como legado pontificio al congreso eucarístico que ese año se celebró en la capital argentina.

El entonces cardenal Eugenio Pacelli llegó hasta la metrópoli sureña el 9 de octubre. Después de un recibimiento entusiasta de miles de personas a lo largo de las calles, se ganó los corazones de los argentinos con su primera aparición en público, cuando habló durante una hora en español. Cada vez que salía a la calle, su carruaje era rodeado por la muchedumbre impidiéndole avanzar en muchas ocasiones.

El Papa Pío XI, que muchas veces le había elogiado en público, le designó para la misión en Buenos Aires seguro que el cardenal Pacelli sabría conquistar mayores simpatías aún para la Iglesia. Buenos Aires lo confirmó, y en verdad, sometió al futuro Sumo Pontífice a dura prueba a fuerza de agasajos y homenajes.

Una noche uno de sus ayudantes le encontró durmiendo sobre el piso de su habitación. Había caído rendido por el cansancio y al ser despertado, dijo a su secretario: "No se preocupe. Después de tanta gloria es bueno retirarse dentro de uno mismo, volver a tomar contacto con la tierra, sentir que en verdad no somos nada".

Los homenajes que le rindieron en Buenos Aires, donde le llamaron "el símbolo viviente de una fe inmortal", se repitieron a su paso por Montevideo y Río de Janeiro.

El 24o aniversario de su viaje a nuestro país

CASTEL GANDOLFO, 9 (UPI). — El Papa Pío XII murió en el vigésimo cuarto aniversario de su llegada a Buenos Aires como legado pontificio al congreso eucarístico de 1934

CONVOCARÁN AL SACRO COLEGIO

Lo sería antes del 27 del actual

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El Sacro Colegio de Cardenales se reunirá en cónclave antes del 27 de octubre para elegir al sucesor del Papa Pío XII.

No se ha fijado aún fecha para el cónclave pero según los cánones debe celebrarse dentro de los 18 días de la muerte del Pontífice.

La duración del cónclave no tiene límite pero en los tiempos modernos raramente ha estado en sesión más de unos pocos días.

Se espera que asista la mayoría, aunque no todos los 55 cardenales que lo integran.

Dos cuya asistencia se duda mucho, son el primado de Hungría, Josef Mindszenty — prisionero voluntario en la legación norteamericana en Budapest— y el cardenal de Zagreb, Aloisyus Stepinac, enfermo y confinado en su aldea natal por el gobierno yugoslavo.

La pregunta que se hace todo el mundo católico hoy es el nombre del nuevo Papa al que el cónclave elegirá por la mayoría legal requerida de las dos terceras partes más uno.

Nadie se atreve a predecir categóricamente el resultado del más trascendental y más secreto de los procedimientos de la Iglesia Católica.

Existe una posibilidad — aunque en modo alguno es una certeza que por primera vez en 435 años el Papa no será italiano.

Los cardenales no italianos se encuentran en mayoría en el Sagrado Colegio por primera vez en siglos: 37 a 18 o sea exactamente los dos tercios más uno que se necesitan para la elección.

La descomposición del número de cardenales extranjeros por nacionalidades es la siguiente: franceses, seis; norteamericanos, tres; españoles, tres; brasileños, tres; Portugal, Argentina, Canadá y Alemania tienen dos cada uno; Bélgica, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, India, Irlanda, Hungría, Polonia, Siria (hoy parte de la República Arabe Unida) y Yugoslavia, uno cada una.

De los cardenales que hoy viven Pío XII designó 41.

Se menciona entre los cardenales no italianos como sucesor del Papa a monseñor Peter Agagianian, patriarca de los armenios y proprefecto de la Congregación de la Propagación de la Fe. En favor de ese cardenal de 63 años, que nació en lo que es hoy la Armenia Soviética, se hallan su ilustración, su habilidad diplomática y el hecho de que no tiene vínculos con ningún Estado.

Las probabilidades del cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York, u otro prelado norteamericano, son escasas más por razones políticas que personales. Existe la generalizada impresión de que la elección de un Papa norteamericano podría dar la sensación de que la Iglesia Católica se inmiscuye en la lucha política entre el este y el oeste.

El pontificado de Pío XII fue uno de los más prolongados

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El pontificado de Pío XII fue el duodécimo más prolongado de la historia de 2.000 años de la Iglesia Católica.

Sólo once de sus 260 predecesores reinaron más tiempo que Pío XII que el 2 de marzo de este año celebró el decimonono aniversario de su elevación al trono de San Pedro.

La duración media de un pontificado desde San Pedro ha sido de siete años y cuatro meses. En épocas recientes la duración de los Pontificados ha tendido a aumentar, lo que se atribuye en parte a un mayor promedio de vida de la humanidad. Pero un Papa falleció a la edad de 109 años hace catorce siglos.

El pontificado más largo de la historia fue el de Pío IX, cuya elevación a la santidad se considera actualmente, pues reinó casi 32 años, de junio de 1846 a febrero de 1878.

El segundo más prolongado fue el de León XIII, que duró 25 años, de 1878 a 1903.

En épocas anteriores Pío IV reinó 25 años (1775-1799). Otros pontificados largos fueron los de Adrián I (772-795) y Pío VII (1800-1823) que duraron 23 años cada uno.

Alejandro III reinó 22 años (1115-1181) y los papas que sirvieron 21 años fueron San Silvestre I (314-335); San León I, El Grande (440-461); San León III (795-816); Urbano VIII (1623-1644) y Clemente XI (1700-1721).

El pontificado más corto fue el de Urbano VII, que falleció en 1590 a los 12 días de su elección.

El Papa que alcanzó la mayor edad fue San Agatón, que falleció en 681, a la edad de 109 años.

EXPRESAN SUS CONDOLENCIA[S] AL VATICAN[O]

ROMA, 9 (UPI). — El [go]bierno italiano proclamó tres días de duelo naci[onal] por causa de la muerte [del] Papa Pío XII. Se ordenó [a] todos los prefectos iza[r la] bandera a media asta en [los] edificios públicos y cerra[r las] escuelas de toda clase.

Todos los establecimie[ntos] públicos de diversión, en[tre]tenimientos, teatro y cine[ma]tógrafos, no funcionaron [...]

De Francia

PARIS, 9 (UPI). — El [go]bierno del general Charle[s de] Gaulle expresó oficialm[ente] esta mañana el pesar de F[ran]cia por la desaparición [del] Papa Pío XII en un men[saje] enviado al Colegio de Ca[rde]nales.

El ministro de Relaci[ones] Exteriores, Maurice Couv[e de] Murville, ofreció las co[ndo]lencias del gobierno en [una] comunicación al Colegio.

"La desaparición del S[umo] Pontífice, que siempre se [dis]tinguió como defensor [del] ideal de paz y justicia, es [...] sentida por todos los fra[nce]ses" expresa el mensaje.

Como la Constitución [pro]clama a Francia como un [Es]tado "secular" (no religio[so]) no se cree que el gobie[rno] declare luto nacional, pe[ro el] presidente René Coty y e[l ge]neral De Gaulle, ambos c[ató]licos devotos, expresarán [con] seguridad su pesar públ[ica]mente en el día de hoy.

En las Naciones Unida[s]

NACIONES UNIDAS (N[ue]va York), 9 (UPI). — La [Co]misión política de la A[sam]blea General inició hoy [su] sesión con un minuto de [si]lencio por la muerte del [Pa]pa Pío XII.

Cuando se reunió la co[mi]sión a las 10.54, su presid[en]te Dr. Miguel Rafael Urq[uía] de El Salvador, expresó [las] condolencias de los 81 mi[em]bros del organismo y su [pé]sar a los católicos de tod[o el] mundo. A las 10.55 pidió [que] se guardara un minuto de [si]lencio, lo que hicieron [los] delegados de pie con las [cabezas inclinadas].

El Dr. Urquía rindió [ho]menaje a la memoria del [Pa]pa diciendo que había s[ido] "un gran apóstol de la pa[z y] un ferviente propugnador [del] desarme".

La delegación cubana, [por] otra parte, anunció que [ha]bía aplazado hasta el 27 [...]

Duelo oficial en Brasil

RIO DE JANEIRO, 9 (U[PI]). — El presidente Juscel[ino] Kubitschek decretó du[elo] oficial de cinco días con [mo]tivo de la muerte de Pío [XII].

El primer mandatario [en]vió también un mensaje a [la] Nunciatura para expresar [su] pesar y el del pueblo br[asi]leño por el fallecimiento [del] Sumo Pontífice.

La noticia de la muerte de Pío XII en la U. Soviéti[ca]

MOSCU, 9 (UPI). — [...] fueron pasadas por alto [en] Rusia las informaciones [so]bre la enfermedad y mue[rte] del Papa Pío XII.

La agencia oficial de no[ti]cias "Tass" recibió un des[pa]cho de Roma que anuncia[ba] el fallecimiento, despacho [que] será distribuido para que m[a]ñana lo publiquen los diar[ios].

Un portavoz del patriar[ca]do de la Iglesia Ortodoxa [ru]sa declaró haberse entera[do] indirectamente de la mue[rte] de Pío XII.

Añadió que los máximos [pat]riarcas de dicha Iglesia [se] hallaban ahora en Zago[rsk] con motivo de la fiesta or[to]doxa rusa de San Sergio [y] que no podía pedírseles q[ue] hicieran declaraciones.

No pudo darse con el p[a]dre Butkovsky, párroco de [la] única Iglesia católica de Mo[s]cú. Como los católicos loc[a]les no mantienen relacion[es] con la Santa Sede no es pr[o]bable que se celebren serv[i]cios especiales por el exti[n]to Papa.

Se custodiará a los convoyes que viajen a Quemoy

TAIPEH, 9 (UPI). — L[os] buques de guerra nacionali[s]tas continuarán escoltando los convoyes de abastecimien[to] a Quemoy, a pesar de l[a] retirada de los destructore[s] norteamericanos de la esco[l]ta, declaró hoy un vocero d[el] gobierno.

El contralmirante Liu Ho[...], del Ministerio de Defen[sa], dijo que los nacionalista[s] tienen el propósito de man[]tener la escolta de los convo[yes], [...] rrumpido el bombardeo com[...] nista por la cesación de hos[]tilidades ordenada por el go[]bierno de Pekín.

Tropas militares patrullan hoy la ciudad de Karachi

KARACHI (Pakistán), [9] (UPI). — Tropas armadas [...] pero no hubo noticias de vio[]lencia como resultado de la completa toma de posesión del gobierno por el presiden[]te occidentalista, Iskander Mirza.

La Cámara de Diputados ha fijado los días de reunión

Planteáronse cuestiones relacionadas con el Art. 28 y el derecho de reunión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —Con una sesión de cien minutos inició en la víspera la Cámara de Diputados el período extraordinario de sesiones a que fue convocada por el Poder Ejecutivo para tratar una agenda de siete puntos, tres de los cuales tienen media sanción del Senado.

No estuvo ajeno el debatido artículo 28 del decreto-ley número 6403|55, que dispone el funcionamiento de universidades privadas, sobre el que hubo tres cuestiones de privilegio que pasaron a la comisión de Negocios Constitucionales.

Fijó la cámara los días martes, miércoles, jueves y viernes como de labor ordinaria. Estableció las 15 para iniciar las sesiones a partir del martes 14 del actual. Se aclaró que este calendario se establecía "para dar tiempo a las comisiones a producir despachos" y se acordó, además, tratar el martes el despacho con media sanción del Senado creando un régimen autárquico para la explotación y comercialización de las minas de Farallón Negro o Aguas del Dionisio, en Catamarca; el miércoles, el régimen de nacionalización del petróleo, y el jueves el régimen eléctrico que se vincula con los contratos suscriptos por el Poder Ejecutivo con la empresa CADE.

Los asuntos enviados por el Poder Ejecutivo

Eran las 17.35 cuando se dio lectura al decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo y se dio cuenta de los asuntos entrados, entre los que se consignan siete del Poder Ejecutivo, 15 de particulares y 3 de Diputados. Entre éstos uno del Sr. Rodríguez Araya, pidiendo una interpelación al ministro del Interior por "los hechos desgraciados ocurridos en la ciudad de Rosario".

El asunto, fundado brevemente por su autor, dio lugar a un diálogo con el Sr. Monte (UCRI). El Sr. Rodríguez Araya lo calificó de "gorila", y el diputado por Córdoba lo desafió a que le probara "alguna desviación de su vida política". La presidencia puso término al incidente y el Sr. Rodríguez Araya, que pretendía refutar, exclamó: "Déjeme hablar, señor presidente, que pienso aceptar el desafío...".

El Sr. Gómez Machado desvirtuó una información del diario "La Capital", de Rosario, leída por el Sr. Trollo, en la que se afirma que el gobernador de Santa Fe se hallaba en el teatro de los hechos al producirse la refriega entre policía y estudiantes.

El Sr. Perette intervino brevemente y el asunto pasó a la comisión de Negocios Constitucionales. El Sr. Gómez Machado dijo: "Puedo afirmar que esta vez se va a demostrar que no es una rencilla de estudiantes, sino que hay alguien que los azuza y que hubo infiltrados agitadores". Además, aseguró que el gobernador Sylvestre Begnis no había operado a ninguno de los heridos, como consigna la crónica del diario de Rosario.

Luego se pasó a tratar el plan de labor, que resultó aprobado, y cuando eran las 18.15 se pasó a cuarto intermedio hasta el martes próximo.

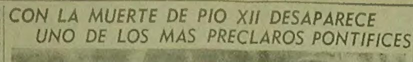
La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Senado de la Nación realizó anoche la sesión de apertura del período de sesiones extraordinarias.

La reunión se prolongó por espacio de 10 minutos y en su transcurso se resolvió sesionar los días miércoles y jueves a las 16.

Se ha dispuesto una investigación en una escuela de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Ministerio de Educación y Justicia ha dispuesto una investigación en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, de la calle Julián Alvarez 123, para establecer la veracidad de una denuncia sobre supuestas disgregaciones raciales. Mientras tanto, en el establecimiento se ha iniciado un paro estudiantil hasta tanto se aleje de sus funciones a la directora, quien habría separado a las alumnas en judías y no judías.





El extinto Sumo Pontífice recibe a delegados al reciente congreso de cirujanos plásticos realizado la semana pasada en Roma.

(Viene de pág. 1a.)

los períodos más sangrientos que se haya conocido. En lo sucesivo quedará consagrada en la historia la silueta menuda, vestida de blanco, que los fieles advierten en los jardines del Vaticano en su paseo diario, o visible apenas sobre el palacio vaticano, destacándose en el balcón de San Pedro para bendecir a la multitud arrodillada en su presencia. Enemigo del fasto y del ruido, el jefe de la cristiandad lleva, en su modesto departamento privado, una vida austera y hasta muy tarde, por la noche, su ventana permanece iluminada en la oscura fachada del palacio pontificio.

La guerra estalla y el Papa se consagra, como lo hiciera antes, a asistir a las víctimas del conflicto, mientras se esfuerza por limitar la contienda, previniendo a Bélgica y a Holanda de su inminente invasión por Alemania, ensayando una acción directa sobre Víctor Manuel para mantener a Italia fuera de la guerra y negándose a abandonar Roma aun en los días más sombríos, para salvar a la ciudad de la destrucción. En todo momento hizo valer los derechos de la persona humana y resistió a todas las presiones particularmente la de los fascistas.

Constituido en 1944, a la muerte del cardenal Maglione, en su propio secretario de Estado, asumió sin desfallecimientos una tarea abrumadora, a pesar de su salud siempre precaria. Se empeñó en la tarea de lograr más justicia para el mundo y, dentro de la Iglesia, cumplió un vasto movimiento de internacionalización. Es así como en 1946 no vaciló en designar 28 cardenales extranjeros sobre un promedio de 32 nuevos miembros del Sacro Colegio.

Pero el espíritu amplio, humano, pacífico, del Sumo Pontífice fue sometido a dura prueba. En el este de Europa comenzó un nueva persecución contra la Iglesia. Monseñor Stepinac, arzobispo de Zagreb, fue condenado por los tribunales del pueblo yugoslavo a 16 años de cárcel. En Rumania, en Checoslovaquia, en Polonia, el Estado de trababa en lucha abierta contra el clero, mientras que en Hungría, en 1949, el primado monseñor Mindszenty era condenado y encarcelado. Esta vez Pío XII elevó una solemne protesta contra lo que consideraba como una ofensa a la cristiandad y a todo el género humano. En julio de 1949, resolvió aunque con ciertos atenuantes, excomulgar a los militantes comunistas.

El Año Santo de 1950 vio al Papa desarrollar una actividad sorprendente para un hombre que estaba alcanzando sus 74 años. Audiencias, congresos, manifestaciones, grandes ceremonias, se sucedían casi sin interrupción en el transcurso de los doce meses que llevaron a Roma la cifra más elevada de peregrinos que se haya visto en cualquier jubileo desde el primer año santo proclamado por Bonifacio VIII, en el año 1300.

Pío XII terminó este año "del gran perdón", con una iniciativa destinada a fijar una fecha capital en los anales de la Iglesia: la proclamación del Dogma de la Asunción. Luego de consultar a los obispos del mundo entero, el Sumo Pontífice proclamó el 1o. de noviembre que la Virgen María ascendió a los cielos en cuerpo y alma. Esta memorable ceremonia se realizó en la plaza de San Pedro en presencia de 400 obispos y arzobispos llegados de todos los rincones de la tierra.

Durante el Año Santo y más tarde, los motivos de preocupación y de pesar no faltaron para Pío XII, que vio a la Iglesia sometida a pruebas de más en más duras en Checoslovaquia, en Rumania y, sobre todo, en China, donde misioneros, obispos y simples religiosos eran expulsados implacable y metódicamente. En documentos de extraordinaria resonancia, el Papa denunció las persecuciones infligidas a la "iglesia del silencio". El 30 de diciembre de 1952, en la encíclica "Orientalis Ecclesiae" señala su apoyo a esa iglesia.

Un período de recogimiento siguió a la actividad tumultuosa del Año Santo. Pero los discursos del Papa se multiplicaron. En numerosos casos llegaron a ser textos básicos de la doctrina eclesiástica en las grandes cuestiones de actualidad y muy particularmente en el terreno social. Pío XII se dedicó a adaptar la vida de la Iglesia a las exigencias de los nuevos tiempos, sin abandonar para nada los principios inmutables. Es así como autoriza la celebración de misas en las tardes de domingos y feriados y atenuó el rigor del ayuno eucarístico. A fines de 1952, anunció el segundo consistorio de su pontificado, durante el cual creó 24 nuevos cardenales y por vez primera desde hace un siglo, el número de los miembros del Sacro Colegio alcanza a setenta.

En este consistorio fue discernida la púrpura a monseñor Stepinac, arzobispo de Zagreb, y a monseñor Wyszinski, arzobispo de Varsovia, que no pudieron concurrir a Roma para recibir el capelo cardenalicio de manos del Santo Padre. Apenas terminadas las ceremonias del consistorio, el Papa cayó enfermo, el 21 de enero de 1953. Fue ésta la primera enfermedad grave de su vida. Luego, poco a poco el soberano pontífice, que entraba en sus 78 años, se repuso y con la sorpresa general, restableció el ritmo casi normal de su actividad, con la diferencia de que redujo el número de las audiencias privadas, para consagrarse casi por entero a las grandes audiencias generales.

A fines de 1953, por la encíclica "Fulgens Corona" proclamó el Año Mariano, en memoria del centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción por Pío IX. Era este un nuevo gesto de devoción hacia la Virgen, bajo cuya protección había colocado su pontificado. Pío XII inauguró el mismo esta manifestación mariana, con una visita a Santa María Mayor, en la que celebrara su primera misa en 1899. Atravesó Roma de un extremo hasta el otro en coche, el 8 de diciembre de 1953, entre las aclamaciones de una multitud numerosísima y se detuvo en la plaza España para venerar la imagen de la Inmaculada, erigida por Pío IX en recuerdo del dogma proclamado en 1854.

A principios de 1954 canceló todas las audiencias por causa de "una depresión debida al cansancio", reanudándolos en marzo del mismo año después de vencer esa enfermedad. En diciembre de 1954 el Papa sufrió una crisis casi fatal después de tener una visión de Cristo junto a su lecho. Un grupo de cinco médicos lucharon por salvar la vida del Papa alimentándolo por vía intravenosa. Se repuso y dio paseos en automóviles por los jardines del Vaticano y recibió a peregrinos.

El 3 de enero de 1955 dio a publicidad su aplazado discurso de Navidad en el que hizo un llamamiento a la "coexistencia en la verdad". Ya en febrero Su Santidad reanudó las audiencias después de restablecerse.

El 29 de mayo de 1956 canceló por breve tiempo las audiencias por sufrir de "cansancio general" causado por el exceso de trabajo y en julio de 1957 sufrió una infección en una muela y luego de otra interrupción en sus tareas las reanudó.

En el mes de julio del corriente año, el Papa aplazó su partida a Castel Gondolfo por una indisposición y canceló todas las audiencias especiales "por causa del gran trabajo de la Iglesia" pero siguió concediendo audiencias generales. A fines de ese mes se trasladó a Castel Gandolfo donde siguió trabajando con intensidad y durante el mes de setiembre pronunció casi un discurso por día. En las postrimerías de dicho mes sufrió una ligera repetición del hipo, pero no suspendió sus presentaciones en público.

El 6 del corriente mes el Pontífice sufrió una "perturbación circulatoria del cerebro".

La suspensión del acto de mañana ha dispuesto la FUBA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La mesa directiva de la Federación Universitaria de Buenos Aires informó que "ha resuelto suspender el acto organizado para el 10 del corriente a las 19 en plaza Once".

Con tal motivo dio una declaración en la que, entre otras cosas, expresa que "ante la decisión del Poder Ejecutivo de no permitir la realización de actos públicos durante 30 días, la FUBA considera tal medida inconstitucional y ha resuelto presentar un recurso de amparo por vía judicial". Agrega que "la mesa directiva de la entidad fue citada al despacho del jefe de policía, donde se le comunicó que, en cumplimiento de las disposiciones del gobierno, la Policía Federal impedirá la realización del acto del día".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter al mediodía de hoy:

1 Dólar	37.60
1 Libra	161.—
100 Uruguayos	650.—
100 Liras	9.40
100 Pesetas	101.—
100 Francos franceses	13.15
100 Mejicanos	460.—

Los bancarios han dejado sin efecto un paro

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —La Asociación Bancaria resolvió suspender los paros que el personal afiliado a la misma venía observando desde hace varios días. La resolución de referencia fue adoptada luego de una asamblea en la que se consideró y aprobó el arbitraje propuesto por el ministerio de Trabajo y Seguridad Social, condicionado a la libertad del delegado Pedro Barba, detenido a raíz de un incidente con la patronal del Banco de Canadá sito en San Martín y Bartolomé Mitre. Se exige, además, la constitución de un tribunal que debe expedirse en el término de cinco días hábiles y que el fallo no lesione los principios gremiales.

En consecuencia, hoy los bancos atendieron normalmente y mañana también por cuanto la entidad de referencia dispuso además, no adherir al paro de los "62".

La producción de leche mantúvose

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El informe mensual agropecuario correspondiente a agosto señala que, en términos generales, la producción de leche se mantuvo dentro de los niveles determinados en el mes anterior. Los aumentos más importantes se produjeron en el sur de Córdoba y de Entre Ríos, con 5 unidades.

INVITARON AL Dr. A. GÓMEZ A VIAJAR A EUROPA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —El vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, ha sido invitado oficialmente a visitar Italia, cuando posiblemente viaje a Europa. Para concretar esa invitación concurrió al Senado el embajador de Italia en la Argentina, Dr. Francisco Babuscio Rizzo.

El doctor Gómez aceptó el ofrecimiento entendiendo que el gobierno argentino ve con viva complacencia esa visita y considerando que es de su mayor agrado personal.

También se hizo presente en el Senado el jefe del ceremonial del Estado, embajador Carlos Leguizamón.

El nombrado realizó una gestión relacionada con el viaje del vicepresidente a Europa.

Una vista del stand de la firma PIACENZA e HIJOS SRL., en el pabellón No. 11 de la 3a. Exposición de la Industria Metalúrgica de Rosario.

Un exponente de capacidad industrial y que aporta seguros beneficios al desarrollo fabril de nuestra provincia, es el establecimiento industrial PIACENZA e Hijos S.R.L., fundado en el año 1928, con asiento en la ciudad de Rosario, calle RIOJA 1430. Presentó esta firma, en la muestra industrial rosarina, máquinas de tejer rectilíneas "PIACENZA", en todos los modelos; para remallar, para tirillas, mod. 1000 JJ, mod. C. V. P. motorizadas, mod. P.V.Z. motor industrial, un mod. standard manual y una mod. Devanadora Extra, todas máquinas técnicamente perfectas, pudiéndosele exigir las más altas velocidades de movimiento, sin que mengue la calidad de sus tejidos en cualquier punto; de manejo sencillo, seguras, rendidoras y de mucha duración las máquinas "PIACENZA", reúnen todas las características, cualidades y detalles técnicos al día con los últimos adelantos mecánicos y de acuerdo a las más renombradas firmas mundiales, siendo la máquina más moderna en su tipo. Importante es destacar que la firma cuenta con personal altamente capacitado a cuyo cargo se halla la enseñanza y el asesoramiento técnico en general. Una amplia garantía protege a las máquinas "Piacenza", respaldada por la firma de más antigüedad y prestigio en el ramo, que pone a la disposición del cliente, 30 años de experiencia y un servicio mecánico eficiente para una absoluta tranquilidad. Estas máquinas se fabrican manuales y motorizadas. De agujas normales y de agujas con talón de alto y bajo. En los 100; 120, 140 y 150 centímetros, de doble y simple producción. Con o sin tramador, guía hilo especial, cambiador de colores automático, variador de palanca automático de 1/1 - 2/2 - 4/4, paro eléctrico o mecánico, reloj contador para paradas y reloj de paro mecánico, con garantía mecánica y garantía de reposición de piezas. La sección repuestos, de fabricación propia, con stock permanente, atiende todo reclamo con especial preferencia. 40348v9



La firma GUSTAVO R. SYLWAN ampliamente conocida en todo el país como "LA CASA DE LAS BOMBAS", con oficinas generales en calle San Lorenzo 1302 y fábrica en calle E. Zeballos 3446 Rosario ha concurrido una vez más a la 3a. Exposición de la Industria Metalúrgica que se lleva a cabo desde el día 4 hasta el 19 del cte. mes en las instalaciones del puerto de Rosario, presentando una variedad de distintos modelos de bombas centrífugas horizontales, verticales, de pozo profundo, etc. con motores eléctricos acoplados, a polea, etc. de su extensa gama de fabricación.

Esta firma que hace más de 30 años se dedica exclusivamente a la construcción de bombas centrífugas y afines ofrece su amplísima variedad de modelos para bombeo de agua y los más diversos líquidos, de reconocida calidad, elevada eficiencia y larga duración, exhibiendo en la citada Exposición algunos equipos en funcionamiento.

Merecen destacarse sus bombas centrífugas axiales-helicoidales de gran volumen hasta 3.000.000 de litros por hora, para principal aplicación en colonias arroceras; sus famosas bombas turbina para pozos perforados profundos, con ejes de transmisión vertical hasta 100 o más metros; sus bombas de alta presión; las de líquidos cloacales, químicos, etc. etc.



TALLERES METALURGICOS CO-RE-MA SRL

de Avda. Rondeau 2701 Rosario, presentó, en la 3a. Exposición de la Industria Metalúrgica rosarina, pabellón No. 6, un bonito stand donde se exhiben elementos de suspensión para vagones, coches y locomotoras, de su fabricación. Este conocido establecimiento fabril, que se dedica exclusivamente a la fabricación de elásticos-resortes y transmisiones para automotores, es la única firma del país que fabrica elásticos ferroviarios con hoja maestra y eje enteriso de una sola pieza. CO-RE-MA - S.R.L. ha cumplido últimamente con pedidos realizados por los ferrocarriles Sarmiento, Roca y Mitre, demostrando ampliamente su capacidad técnica y productiva. 40345v9

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Riobó Caputto

LOS SERVICIOS ELECTRICOS

No hay duda que el déficit de energía eléctrica que aqueja al país constituye uno de sus problemas más graves. Las fuentes naturales, como las caídas agua, tan abundantes y de incalculable fuerza potencial, no han sido aprovechadas y las plantas térmicas que a comienzos del siglo se instalaron en las grandes ciudades y en las pequeñas villas con el respaldo de la iniciativa privada se fueron estancando y quedaron rezagadas en adelantos técnicos que hubieran posibilitado el aumento de su capacidad y un mayor y más eficiente suministro de fluido. La verdad es que el país, y dejando de lado el desaprovechamiento de los saltos de los grandes ríos, ha experimentado en materia de energía térmica un proceso de reversión en cuanto a las formas de prestación de este servicio, que bien merece ser analizado para establecer las posibilidades de un desarrollo expansivo poniendo en actividad los instrumentos, medios, recursos e instalaciones que funcionan en grandes núcleos urbanos. Hasta que surgió Centrales Eléctricas del Estado en 1946 y que sirvió de base para la actual estructuración de Agua y Energía, las empresas privadas, salvo excepciones aisladas, mantuvieron un ritmo muy lento en la renovación y ampliación de los equipos y redes de distribución, pero ese ritmo decayó al mínimo cuando se suscitaron infinidad de pleitos alrededor de la homologación de las tarifas, la caducidad de no pocas concesiones y el traspaso de las mismas a cooperativas populares. Sobrevinieron luegos las expropiaciones, como las de las usinas del grupo ANSEC, y se cerró prácticamente el ciclo de la iniciativa privada en ese ámbito, pues a pesar de que siguieron funcionando las grandes empresas como las de la capital federal y la de Rosario hasta hace casi tres años, lo cierto es que durante décadas no realizaron ninguna inversión para mejorar y ampliar los servicios.

Podrán señalarse responsabilidades a los distintos gobiernos que dirigieron aquella política de frustración en el desarrollo de la actividad privada, pero lo evidente es que en esta instancia ha surgido una nueva realidad pues los servicios eléctricos estatales tienden a desplazar gradualmente a los de tipo particular. Más aún, algunos de estos últimos como los de la capital federal no podrían subsistir sin el aporte de las usinas estatales ya que es público y notorio que la superusina de San Nicolás suministra a la gran urbe más de un tercio de la demanda diaria. Ciudades como las de Rosario, también conectada a San Nicolás y esta capital, son atendidas dentro del sistema oficial con una regularidad en los servicios y perspectivas de ampliación que superan con creces las demandas de estos centros urbanos y sus respectivas zonas de influencia. La usina Calchines de esta ciudad que a la época de su expropiación registraba una capacidad de suministro que no llegaba a los diez mil kilowats-hora, hoy dispone de cincuenta mil y los proyectos de ampliación contemplan los cien mil, atendiendo en la actualidad una extensa zona rural que se extiende a cientos de kilómetros a la redonda. La misma planta de Rosario que en manos de la SER era totalmente insuficiente para atender un consumo constreñido durante años, es hoy dentro del sistema oficial y con el refuerzo de San Nicolás el pivote de un desarrollo industrial de grandes perspectivas.

Lo cierto es que tal como se ejecutan los planes de electrificación el ente estatal mantiene y amplía el ámbito de los suministros de electricidad y dispone de plantas tan importantes que por su extraordinaria capacidad crean el fenómeno de la interconexión con todas sus implicancias jurisdiccionales al extremo que resulta muy difícil establecer sobre los servicios la competencia exclusivamente municipal. Eso da razón y en cierto modo justifica el proyecto de nacionalización de servicios eléctricos elevado al Congreso por el Poder Ejecutivo, lo que no quita, desde luego, que se discuta si conviene que la CADE asociada con el Estado debe continuar sus prestaciones en la capital federal y el Gran Buenos Aires. Está el hecho nuevo de la capacidad del ente estatal para atenderlo desde el gran centro de producción de energía de San Nicolás y del proceso de reversión que apuntamos que asigna a Agua y Energía un lugar de preeminencia en este tipo de prestaciones y que dentro del acentuado déficit de energía que afecta al país, ofrece la única posibilidad cierta de recuperación. No son pocas las empresas estatales que han fracasado, pero cuando una como la de suministro de electricidad registra una experiencia tan favorable bien merece el estímulo y el apoyo de todos los sectores, máxime si como en este caso ha revelado su capacidad para suplir el déficit de usinas de capital privado que en los últimos años no han realizado ninguna inversión para mejorar los servicios. Es una estructura en marcha sobre sólidas bases la que debe ser respaldada más allá de los principios teóricos y de los agitados debates doctrinarios, que concluyen apenas se advierte que una organización estatal está en condiciones de prestar un servicio eficiente, regular y continuado.

Arzobispado

Auto del arzobispo con motivo del deceso del Papa Pío XII

La Secretaría de la Curia Eclesiástica, ha dado a conocer hoy un auto del arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino, con motivo de la muerte del Papa Pío XII.

Dicho documento expresa lo siguiente:

"Nos el Dr. D. Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santa Fe, República Argentina.

Sobre la barca de Pedro flota una vez más la insignia del duelo de la Iglesia Universal.

Pío XII ha pasado a la eternidad.

Pío XII ha quedado para siempre viviente en la historia del mundo.

Pío XII vive en el corazón de sus hijos.

Casi veinte años ha regido la Iglesia, en medio del amor y de la obediencia de los fieles católicos, y atrayendo la admiración de las gentes por su santidad de vida, su extraordinaria variedad de conocimientos, su altísima inteligencia, su finísimo tacto diplomático, y por su perenne e incesante llamado a los pueblos a mantener la paz universal.

Fue elegido Pontífice Romano en vísperas de la última guerra mundial. Su corazón de Padre asistió acongojado al desgarramiento de la humanidad, que rechazó la fraternidad de Cristo, en aras de diabólicas pasiones.

Procuró aliviar las lágrimas de los pueblos sufrientes, derrotados o mártires, y la misericordia del Padre común se hizo siempre presente en los hogares del dolor; su dilecta Roma lo vio salir del Vaticano y juntar sus manos en unción de plegarias y luego bendecir a sus conciudadanos, mientras execraba la guerra y consolaba y alentaba a las almas abatidas.

Los brazos extendidos de Pío XII se vieron, durante toda la terrible contienda, como la única y blanca aurora de paz sobre el mundo.

Después de la guerra, llegó la hora de la construcción y la obra pontificia de Pío XII, en todos los terrenos de fe, moral, liturgia, ciencia, ascética y doctrina social de la Iglesia, es sencillamente colosal.

Basta recordar sus múltiples Encíclicas, sus millares y millares de alocuciones, sus innumerables documentos, para vislumbrar siquiera la labor abrumadora del Padre Santo Pío XII.

Hoy rodeamos, con angustia en el alma, los despojos mortales del gran Pontífice; pero con la interna y segura sensación de alegría de saberlo en la eterna bienaventuranza, a la que quiso llevar a los hombres, con su palabra de Padre y Pastor.

La Virgen Santísima María, cuya triunfante Asunción proclamó como Dogma universal, ha de haberlo acompañado maternalmente hasta la presencia de Dios.

Doblemos la frente ante la Voluntad Divina y elevemos nuestras filiales y agradecidas plegarias a tanto bien cuanto nos prodigó el Padre que partió, Pío XII.

Nuestra Arquidiócesis, se une a los hermanos todos del mundo y ante el abierto sepulcro del querido Pontífice y Padre, que fuera Pío XII, se arrodilla y ora con hondo y filial sentimiento de duelo.

Acorde a esta unión de tristeza, venimos en disponer y disponemos:

1o. En todas las iglesias parroquiales y oratorios públicos de esta Arquidiócesis, después de recibido el presente Auto, se dará la noticia oficial de la muerte del Santo Padre, con redobles de campanas al toque de la oración por espacio de tres días, a las veinte horas.

2o. En nuestra iglesia Catedral Metropolitana el 16 de este mes, se celebrará un solemne funeral, con oración fúnebre. En las demás iglesias de la Arquidiócesis las dichas exequias solemnes se realizarán el primer día no impedido por las rúbricas.

3o. Los párrocos y demás sacerdotes, con cura de almas, rezarán con el pueblo congregado en los días festivos, durante el presente mes, después de las funciones sagradas de la mañana o a la tarde, un "De Profundis" con la oración correspondiente: "Deus qui inter Summos Sacerdote, etc.

4o. Después de celebrada la Misa de Requiem, se añadirá en los días siguientes, así en las misas como en las Bendiciones con el Smo., la colecta "Pro eligendo Pontifice", hasta que se conozca oficialmente la elección del nuevo Papa.

Movimiento de capitales en sociedades anónimas y de responsabilidad Ltda.

De acuerdo con los datos elaborados por la Revista de Economía y Estadística "Camoati", en el mes de agosto último el capital de las nuevas inversiones en sociedades anónimas fue de 329,50 millones de pesos, además de 686,56 millones de pesos de aumentos de capitales en las ya existenes, lo que da un saldo activo de nuevas inversiones que llega a 1.016,06 millones de pesos, en comparación con 1.166,12 del mes anterior y 871,16 millones del mes de agosto de 1957.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada, el capital de las nuevas sociedades constituidas en el mes considerado fue de 234,38 millones de pesos, además de 72,36 millones de aumentos de capital en las ya existentes, lo que da un saldo activo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades que llega a 326,74 millones de pesos en comparación con 388,95 millones del mes anterior y 285,19 del mes de agosto de 1957.

Municipales

Creóse una comisión asesora de precios

El Departamento Ejecutivo, por decreto, ha dejado constituída una comisión para que lo asesore en la regulación de los precios de la carne y otros artículos de primera necesidad. Expresa en los fundamentos que debe contarse "con el asesoramiento de personas que, por su idoneidad y vinculación directa con el público y representación del mismo", le den los elementos de juicio y estudios necesarios para la regulación de precios.

La comisión estará integrada por dos concejales en representación de cada bloque, dos designados por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, dos del Instituto Matadero Frigorífico Municipal y dos del Departamento Ejecutivo. La misma deberá elevar informes quincenalmente al D. E.

Por otra parte, la Intendencia ha cursado notas a los intendentes municipales de Rosario, Paraná, Córdoba, Resistencia, Reconquista, Santiago del Estero y otras ciudades, pidiendo informes sobre precios, cortes y tipos de carne.

Reunióse una comisión

En la Sección Control y Abastecimiento se llevó a cabo una reunión citada por la comisión creada para estudiar la comercialización de verduras y hortalizas. Participaron delegados de los quinteros y estuvo presente el secretario de Gobierno, Ing. Manuel A. Frutos. Se trató la posibilidad de eliminar los intermediarios en la comercialización de estos productos y, además, se indicó la necesidad de llevar una estadística de producción.

La comisión volverá a reunirse el jueves de la próxima semana para considerar lo resuelto por la Sociedad de Quinteros respecto a los puntos tratados hoy.

Realízanse algunos trabajos

La Secretaría de Obras Públicas informó que se están realizando diversos trabajos. Entre otros se está construyendo una playa de maniobras en el lugar de parada de la línea F, en Gral. Paz y J. M. Zuviría; arreglos generales en los balnearios del parque Belgrano y Guadalupe; colocación de pasos de piedra en Roque Sáenz Peña y parque Juan de Garay, y reconstrucción de la base del pavimento en calle Saavedra.

La prohibición de reuniones

Comunicó la Municipalidad que encontrándose en plena vigencia el decreto por el cual se prohiben reuniones en lugares públicos, no se concederá permiso para realizar actos o reuniones en las plazas y paseos de la ciudad.

Gestiónase una obra

El secretario de Obras Públicas, Sr. Juan Jiménez, realizó esta mañana algunas gestiones en el Ministerio de Obras Públicas referentes a la reparación del muro de contención de la zona sur del municipio, y también respecto a la desviación del tránsito pesado hacia la parte oeste de la ciudad, para evitar inconvenientes y daños en las calles pavimentadas de la zona céntrica.

LICEO MUNICIPAL

Funciones del teatro infantil

El sábado a las 18.30 se realizará la función de estreno de "3 poetas y 1 pan", de Alvaro Yunque y "Las andanzas de Juan Tordo", de Carlino y Guillen. Estas funciones continuarán dándose en el local del Liceo, San Martín 2076, todos los sábados y domingos a la misma hora. La entrada es libre.

Se prestarán mañana servicios municipales

Mañana habrá actividad administrativa en la Municipalidad y se prestarán los servicios públicos.

La entidad que nuclea a los trabajadores municipales, ASOEM, dio un comunicado en que expresa que "adhiere al movimiento que se realizará mañana en lo que respecta al punto carestía de la vida, que aflige a toda la masa obrera del país; pero deja la efectividad del paro hasta cuando lo resuelva una asamblea convocada a tal efecto para el 24 del corriente a las 17".

Notas

Orden y seguridad

La convivencia en los núcleos urbanos exige unas leyes y ordenanzas que se hacen más estrictas con el crecimiento de la población. Por ejemplo, en una pequeña ciudad la reglamentación del tránsito no constituye siquiera un problema. Mas a medida que la aglomeración urbana se densifica va creándose una necesidad más imperiosa de reglamentación.

La arrogancia de automovilistas y motociclistas debería ser humillada con el peso de la ley. Se puede conducir y guiar bien un coche, y de hecho así lo hacen los buenos conductores, pero la tolerancia continuada con los infractores de la reglamentación del tránsito nos va proporcionando accidentes y más accidentes.

Santa Fe ya es mayor de edad y no tiene por qué renunciar a valerse por sí misma y a dar ejemplo de urbanismo y urbanidad. Hay una minoría de automovilistas y motociclistas que está empeñada en hacer mofa de la autoridad y sus agentes. Se cruzan las calles céntricas sin precauciones elementales de tránsito. El bulevar Gálvez es una pista de carreras para algunos chiflados del volante y del manillar. Si ellos no tienen juicio, el buen sentido de la población debe imponerse con actos de fuerza y con medidas efectivas.

Se dan los casos de imprudencia de los peatones, no hay que negarlo. Pero si a ello se le suma la irresponsabilidad de algunos conductores, nos hallamos ante dos factores combinados que suministran demasiado material desagradable a las gacetillas y crónicas de los diarios. También se ven niños conduciendo motonetas. El tránsito de las bicicletas por las aceras no se ha querido o no se ha podido evitar. Pero ahora ya se insinúa una tímida tendencia entre los motonetistas a usar las aceras como si la calzada sirviera sólo para coches y carros. Los niños, ancianos y habitantes en general han de extremar su prudencia al salir de sus casas y poner el pie en la vereda o acera. Las veredas anchas, que al parecer estaban destinadas a proporcionar un mayor desahogo y seguridad a los peatones, se han convertido en más peligrosas e incómodas que las veredas angostas.

Anteayer una niña de seis años fue atropellada por una moto. Según se explicó, no es fácil deslindar responsabilidades, ya que el hecho ocurrió en medio de la calzada. Acaso el motociclista era de los prudentes y la niña, a causa de su inexperiencia, causó su propia desgracia. Pero, aparte de este hecho lamentable, hay otros que se vienen sucediendo.

Los franceses, después de consultar estadísticas de accidentes mortales en las rutas de su país, han decidido llamar al orden a los alocados conductores de coches, motos y motonetas. En las rutas galas se leen carteles que dicen: "Señor viajero, cada hora muere una persona en los caminos de Francia; procure no ser usted la próxima víctima".

Estos carteles son simplemente un consejo a los conductores que cruzan los caminos de Francia a unas velocidades que asombran a campesinos y aldeanos.

Entre nosotros hay mucho que enmendar. Por lo que respecta al tránsito de la ciudad, algunas municipalidades anteriores no registran altos méritos. La actual municipalidad tampoco se distingue por sus realizaciones en esta materia, pero tiene la inapreciable oportunidad de hacer examen de conciencia y trazarse un nuevo plan de conducta haciendo frente a los locos y poniéndose del lado de la población sensata, que pide orden y seguridad.

Grupo "Generación"

Debate sobre poesía

El sábado venidero a las 21 en el salón de los Constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes, tendrá lugar una reunión con debate y participación de los poetas jóvenes del grupo "Generación".

Dio una declaración sobre los sucesos de Rosario el Gobierno

Después de la reunión efectuada en Rosario, en la que participaron el gobernador y el vice, ministros, legisladores y otras personas invitadas al efecto, el gobierno de la provincia dio a conocer la siguiente declaración relacionada con los hechos ocurridos en aquella ciudad:

"Frente a los desgraciados acontecimientos que son del dominio público y que este gobierno con sensibilidad popular lamenta y valora en su magnitud presente y en sus proyecciones, cree necesario fijar su posición en forma clara y terminante.

"En primer término condena severamente tanto la violencia, el uso de la fuerza en la defensa de las ideas, como la represión de las mismas; de ahí que censure duramente el procedimiento policial habido en la emergencia, en total discordancia con las precisas instrucciones impartidas.

"En consecuencia ha dispuesto realizar una exhaustiva investigación que deslinde responsabilidades para aplicar en su caso las máximas sanciones a los causantes del hecho que este gobierno condena.

"La inequívoca trayectoria democrática de la totalidad de los hombres que componen el gobierno de Santa Fe reafirmada a través de este comunicado, aleja la más remota posibilidad del empleo de métodos y procedimientos regresivos.

"El pueblo de la provincia y en particular el de Rosario debe comprender que es indispensable retornar a las sendas del trabajo y del estudio, de la comprensión y la tolerancia, si quiere construir el gran futuro anhelado.

"Es por esto que el gobierno luchará no sólo contra todo vicio de procedimiento sino para asentar a través de sus realizaciones, concordantes con la plataforma partidaria la base de la convivencia armónica y fecunda que llevará a la tan ansiada pacificación".

Adhesión al Dr. Gómez

Suscripto por el gobernador, el vice y los ministros, fue dirigido el siguiente telegrama al vicepresidente de la Nación Dr. A. Gómez:

"El gobierno de la provincia lamenta profundamente los hechos ocurridos que alteraron los festejos de la Semana de Rosario, vulnerando los prestigios bien ganados de esta ciudad, que estaba dispuesta a honrar en toda forma a uno de sus hijos que desde su alta investidura ha hecho y hace tanto por el progreso provincial y formula su repudio a todos los excesos cometidos en nombre de la libre expresión de las ideas, que este gobierno respeta y promueve dentro de las exigencias de la paz y armonía democráticas y le reitera su solidaridad".

Los bloques de la UCRI debatirán el problema

Si bien extraoficialmente, se adelanta que tanto en el seno del bloque de senadores, como en el de diputados, pertenecientes a la UCR Intransigente, será debatido el problema planteado por los hechos ocurridos el martes en la ciudad de Rosario. Los integrantes de ambos sectores condenan la actitud de la policía, y por ello se sabe que algunos legisladores presentarán proyectos de resolución para fijar la posición de la Legislatura, los que serán motivo de tratamiento especial en las reuniones de ambos bloques, y posiblemente después de aunar opiniones sea considerado en las sesiones de hoy por las Cámaras.

En el Senado, existiría también el propósito de invitar al ministro de Gobierno, Justicia y Culto para que suministre un amplio informe con respecto a estos sucesos.

Regresó el gobernador

Han regresado de Rosario, el gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis, el vicegobernador Dr. José Roberto González, y los ministros que participaron de la reunión especial realizada anoche en aquella ciudad, después de la cual se dio a publicidad el comunicado que anunciamos en la edición anterior, y cuyo texto consignamos en la de hoy.

En la Gobernación hoy se registró gran actividad, concretada en la concurrencia de ministros, autoridades legislativas, senadores y diputados, que entrevistaron en distintos momentos al primer mandatario.

Distintas entidades se han pronunciado acerca de los hechos

Varias entidades políticas han dado a conocer declaraciones relacionadas con los sucesos de Rosario y haciendo consideraciones, al mismo tiempo sobre los problemas de actualidad del país.

Movimiento Intransigente y Renovador (UCRP)

La junta departamental del Movimiento Intransigente y Renovador de la Unión Cívica Radical del Pueblo sostiene, entre otras cosas que "la lucha fratricida de Córdoba, Tucumán, Bs. Aires y Rosario, se debe a la equivocada gestión del gobierno nacional que crea y multiplica problemas con sorprendente inoportunidad". Señala que "el fracaso de la política de pacificación es total, y sólo se ha logrado despertar odios y divisionismos, y que el mejor argumento de este estado de derecho son las policías irresponsables".

Se refiere después al sombrío panorama económico, la desvalorización del peso, y al anuncio de una nueva política económica basada en la liberación de precios, que significan otros padecimientos para el pueblo y finaliza sosteniendo que debe ser postergada la reglamentación del Art. 28, sometiéndolo a la decisión del pueblo en las próximas elecciones generales.

Del Colegio de Abogados

La Dra. Ana E. García Iturraspe presentó un pedido ante el Colegio de Abogados relacionado con los hechos ocurridos en Rosario, y solicitando la convocatoria de una asamblea para que se pronuncie en la cuestión, atento a la gravedad extrema de los sucesos en dicha ciudad, donde las fuerzas policiales hicieron fuego sobre una manifestación de estudiantes.

El directorio del organismo consideró la nota y ha dado una declaración señalando que no es posible la convocatoria a asamblea extraordinaria pues las disposiciones estatutarias fijan un plazo de diez días para efectuarla.

En la resolución el Colegio expresa: repudiar los actos de violencia y utilización de la fuerza pública para suprimir manifestaciones; dirigirse al gobierno provincial requiriéndole una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos en la ciudad de Rosario y la aplicación de severas sanciones para quienes se hayan excedido en los medios adecuados para el mantenimiento del orden público.

Del Partido Demócrata

La junta reorganizadora de La Capital del Partido Demócrata, en una declaración dice que "repudia enérgicamente estos hechos que repugnan a la sensibilidad humana, y son alarmantes por la simultaneidad con que los mismos se vienen reproduciendo, ya que están dando la tónica del criterio gubernamental frente a sus adversarios, y que dan por tierra con el criterio enunciado con tanta euforia por el señor presidente de la Nación, y con tanta asiduidad referente al estado de derecho". Asimismo "deja claramente establecido esta junta que el Partido Demócrata, mantiene su criterio en cuanto al problema de la enseñanza en sí, ya expresado en sus plataformas electorales con toda precisión. Al mismo tiempo llama a la reflexión a la juventud estudiosa, para que, en homenaje a la tranquilidad tan necesaria en estos momentos, conserve la serenidad, deponga actitudes hostiles y se abstenga de provocar espectáculos bochornosos".

Del Centro de la Juventud Demócrata Progresista

Relacionado con los acontecimientos de Rosario, el Centro del epígrafe ha dado a conocer un comunicado en el que responsabiliza a la política emprendida por la U.C.R.I. y al presidente de la Nación de los sucesos ocurridos "desatando la lucha en torno a la enseñanza para tender una cortina de humo sobre su línea política y económica". "Todo este proceso —se agrega— culminó en Rosario con los brutales episodios de represión policíaca".

Concretando sus apreciaciones, la entidad responsabiliza a la UCRI "por haber traicionado a sus banderas reformistas; al presidente de la República, por haber desencadenado una lucha fratricida; al gobernador de la provincia de Santa Fe, por su olvido de los principios reformistas que sostuvo toda su vida y por no haber evitado a tiempo los trágicos sucesos ocurridos". Finaliza el comunicado haciendo una exhortación a todos los argentinos "por encima de divisas partidarias", para defensa de los intereses nacionales y populares.

De la Federación Juvenil Comunista

Ante los hechos ocurridos en Rosario y que son de público conocimiento y los acontecidos en Tucumán y Buenos Aires, la Federación Juvenil Comunista ha dado a conocer un comunicado en el que repudia "el intento de imponer por la fuerza el sistema de las universidades privadas". Expresa más adelante el comunicado, que estos hechos revelan "que los organismos de represión, lejos de haber desaparecido de nuestro país, actúan con toda prepotencia al servicio de la reacción nacional y extranjera". Finaliza el comunicado declarando "que es necesario no reglamentar el Art. 28 bajo su nueva forma de ley Domingorena, hasta tanto sea sancionada la ley universitaria definitiva" y repudiando "la brutal agresión que se lleva a cabo en todo el país al movimiento estudiantil por parte de los organismos policiales".

De la Juventud Socialista "José Ingenieros"

Las autoridades de la Juventud Socialista "José Ingenieros" han dado a conocer una declaración relacionada con los recientes sucesos de Rosario en la que entre otros conceptos expresa: "Que toda la maquinaria represiva del estado burgués ha sido descargada sobre un estudiantado que lucha por el progreso argentino, como ayer se descargara sobre las espaldas obreras en lucha por sus legítimas reinvindicaciones". Más adelante la declaración expresa que: "La Juventud Socialista "José Ingenieros" hace oir su voz de indignada protesta ante el sadismo brutal demostrado por las policías de Rosario, Córdoba, Tucumán, La Plata y Buenos Aires. En homenaje a la dignidad argentina debe descubrirse a los responsables de estos asesinatos organizados". "Finalmente la Juventud Socialista "José Ingenieros" protesta ante la medida del Gobierno Provincial suspendiendo por treinta días los actos públicos, ya que "es arbitraria e inconstitucional".

Se dejará constituída una asociación docente

El próximo sábado se realizará la asamblea constitutiva de la Asociación de Educadores Particulares de la provincia de Santa Fe.

La reunión tendrá lugar ese día a las 9.30 en el local de San Martín 1610 y la comisión provisoria que tuvo a su cargo la tarea de organización invita a asistir a los docentes particulares de la provincia. En la oportunidad la comisión dará un informe de lo actuado, luego se someterá a la asamblea el proyecto de estatutos y finalmente se procederá a la elección de la primera comisión directiva.

Universitarias

Serán aplicadas las remuneraciones del Estatuto del Docente

El Consejo Superior ha resuelto adoptar, en principio, para su aplicación en la Universidad Nacional del Litoral, la escala de remuneraciones prevista en el Estatuto del Docente, recientemente convertido en ley por el Congreso Nacional, para el personal directivo, docente y de investigación.

El alto cuerpo universitario autorizó al rector para gestionar del gobierno nacional la concesión del crédito necesario que posibilite la financiación de las erogaciones a que dará lugar la aplicación del Estatuto.

Normas para nombramiento de personal

Las autoridades universitarias han dispuesto que el nombramiento de los agentes pertenecientes al personal administrativo, técnico obrero, maestranza y servicio, como así también de los auxiliares de la docencia —en caso de no establecerse su carácter— deberá ser considerado provisional y sujeto a confirmación posterior. Esta confirmación deberá ser expuesta y emanará de autoridad competente.

Las bonificaciones por responsabilidad y jerarquía serán abonadas al agente, con derecho a haberes en el cargo pertinente, aunque no reviste con carácter titular, beneficio que se hará extensivo a aquellos cuyos haberes se imputen a la partida del presupuesto "Régimen de licencia". Además se ha establecido que gozarán de los beneficios de responsabilidad el jefe de sección de 3a., como el de contaduría, de las escuelas anexas, cuando existieran dos categorías de jefes. En cuanto a los encargados o habilitados, se ha postergado el pronunciamiento hasta tanto se efectúe, por la vía pertinente, la distribución definitiva de los beneficios por responsabilidad que contempla la ordenanza en vigor.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Cursillo sobre títeres

En la Casa del Maestro, B. Gálvez 930, se realizará durante los días 21, 22 y 23 del corriente, a las 18.30, un cursillo sobre títeres, que estará a cargo de la especialista Mané Bernardo, y que estará destinado especialmente a los maestros.

Organiza este cursillo el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral y la inscripción se halla abierta en la sede del organismo 1o. de Mayo 3541, de 7 a 12, de lunes a viernes.

Visita de una experta en servicios sociales de las Nac. Unidas

El próximo sábado, visitará nuestra ciudad, la señora Valentina Maidagan de Ugarte, experta de administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas, que se encuentra en nuestro país desempeñando funciones de asesoramiento de la enseñanza del servicio social. La señora de Ugarte, es egresada de la Escuela de Servicio Social "Alejandro del Río" de la Universidad de Santiago de Chile y entre los diversos cargos que ha desempeñado, figura el de secretario del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social.

En nuestra ciudad, dictará el sábado a las 18, en la Escuela de Servicio Social, San Martín 2337, una conferencia sobre el tema: "Tendencias modernas del servicio social" y en la próxima semana desarrollará un cursillo sobre "Métodos y técnicas del servicio social; sus tendencias modernas", en la Escuela de Servicio Social de Rosario. Este cursillo tendrá lugar a partir del lunes próximo y se prolongará hasta el 18 del corriente.

Actos Culturales

1er. CICLO DE EXTENSION CINEMATOGRAFICA

"Tire dié" (Instituto de Cinematografía") — En las sociedades vecinales. Esta noche a las 20 y 30, en Barrio Progresista, Guemes No. 4289, presentará el alumno Enrique Urteaga; el 10 a las 21.30 en República de los Hornos, Fdo. Zuviría y Llerena; el 11 a las 18.30, en Progreso Urbanos, Gral. Paz 5000 y días subsiguientes hasta el 18 inclusive. Organiza la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, colaborando la Universidad Nacional del Litoral.

CONFERENCIAS

Luis Trotabas. — "La vie politique française (le probleme constitutionnel)", mañana a las 19 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Celia Curti de Gaio. — Pintura, en el salón "Leopoldo Lugos", San Martín 1838.

CERTAMEN PROVINCIAL DE TEATRO

Teatro experimental "Gregorio de Laferrère (Santo Tomé). — "Las de Barranco" (Laferrère) el 11 a las 17.30 en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1532. Organiza la Dirección General de Cultura.

CONCIERTOS

Banda sinfónica de la Guarnición Militar Santa Fe. — El 12 a las 21.30 en el Teatro Municipal, con la dirección de José Antonio Rabuffetti. Organiza la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

TEATRO

Teatro Infantil del Liceo Municipal. — "Tres poetas y un pan" (Alvaro Yunque) y "Andanzas de Juan Tordo" (Carlino y Guillen) el 11 y el 12 a las 18.30 en San Martín 2076.

Teatro de Arte. — Ciclo de teatro radiado, "La morsa" de Pirandello, hoy a las 21.15 por L. T. 10.

Retablillo de Pelele. — Títeres, el 10 en la Escuela Provincial de Mujeres de Alto Verde y el 11 en el Centro de Acción Social No. 3 de Villa María Selva, auspiciado por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

El "Día del Niño" se celebrará mañana con un extenso programa

Tal como ha sido anunciado, mañana culminan los festejos organizados con motivo de la "Semana del Niño" con la celebración del "Día del Niño". Con ese motivo se ha preparado un extenso y variado programa de actos y audiciones radiales dedicadas al pequeño público, como asimismo a la difusión de principios convenientes al cuidado y mejoramiento de las condiciones en que vive la infancia.

Al programa dado a conocer en la edición de ayer se debe agregar la muestra de dibujos infantiles, organizado sobre la base de un concurso sobre el tema "Yo, el niño", que podrá observarse en una vidriera de calle San Martín y que ha contado con los auspicios de la Asociación de Amigos de calle San Martín.

También debe informarse que la función de títeres que el teatro "Titiribiblo", anunciada para mañana en el local de la biblioteca Cosmopolita ha sido suspendida. Obedece la medida al paro dispuesto para mañana por numerosas entidades gremiales.

Acto en la Escuela No. 137

En adhesión a la "Semana del Niño", mañana se realizará en la escuela No. 137 "Dr. J. M. Amenábar" un acto organizado por las maestras Sras. Irene M. de Casanova, Rosa G. de Santa Cruz, Ana D. F. de Sanatelli y María E. P. de Iglesias. El mismo contará con la participación del equipo de yudo del Club de Regatas Santa Fe y a continuación del mismo se servirá un refrigerio a los asistentes.

En el Club de Niños "Manuel Belgrano"

Mañana a las 17.15, en el Club de Niños "Manuel Belgrano" se realizará un acto en adhesión a la Semana del Niño.

Concurrirán al citado club las integrantes de la comisión de damas del Club de Leones, que entregarán a los niños útiles de colegio y elementos de recreación; también será entregado el premio al "mejor compañero" que ha sido elegido por votación entre los niños del club.

Mesa redonda sobre cultura popular

Esta noche a las 20 en las dependencias de la Dirección General de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510, y organizado por dicha dirección, tendrá lugar una reunión de mesa redonda, donde se discutirá alrededor de "Experiencias en misiones culturales y cultura popular". Estarán presentes en la oportunidad los señores Rodolfo Alonso y Franz Memeldorff, del Departamento de Misiones Culturales de la Dirección Nacional de Cultura (Bs. Aires) y el Director General de Cultura de la provincia Sr. Francisco Reynaldo Urondo; habiéndose invitado a participar en la misma a la Dra. María Samatán, delegada en el Instituto Social de la Universidad del Litoral, al subsecretario del Ministerio de Educación Sr. Julio Gargano y al secretario de Cultura de la Municipalidad, Dr. José María Paolantonio. La entrada al acto es libre.

La jubilación móvil en las reformas que introdujo diputados

El consejo regional de la Unión del Personal Civil de la Nación ha dirigido una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, agradeciendo y felicitando en nombre de los afiliados por la inclusión de la jubilación móvil en el proyecto de modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia; y al presidente del bloque de senadores de la mayoría, solicitando la sanción del proyecto que tiene aprobación de la otra Cámara, sin modificaciones.

Destaca la entidad que el proyecto sancionado contempla en forma general y beneficiosa para los afiliados, una avanzada conquista social; señala como muy acertadas las reformas en la integración del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, lo que también significará —dice— una conquista para los empleados y jubilados que ahora tendrán representación en forma amplia por las dos circunscripciones en igualdad de condiciones.

Considera plausible la eliminación del fiscal de estado como miembro de la Junta por entenderse que dicho funcionario no puede ser juez y parte, y expresa la necesidad de que para una regularización efectiva de las funciones del organismo, se llame a elecciones dentro de los sesenta días como dispone el texto aprobado.

Podrán así los empleados, agrega, reencontrarse con la conquista hoy cercenada en parte por la actual junta que ha suprimido injustamente las renovaciones de los créditos de cuatro meses y suspendido el crédito del ochenta por ciento, negándose inclusive el pago de los acordados oportunamente, aún con la firma de algunos de los miembros del actual directorio.

Del Centro Pro Jubilación Móvil

Realizó asamblea el Centro Pro Jubilación Móvil de Santa Fe. Considerando el feliz resultado de las gestiones realizadas en tal sentido por la comisión integrada por los Sres. Guillermo Paraván, Silvestre Leguizamón, Francisco Rodríguez, Eduardo Rodríguez González, e Ignacio Maradona ante la Cámara de Diputados, se resolvió expresarle el reconocimiento de la entidad.

También se dispuso hacer público el agradecimiento del centro a los legisladores, especialmente los diputados Sres. Kilibarda, Méndez, Mendoza, Bedetti, Fiorito, Astudillo y García Solá por el empeño demostrado en la preparación y tratamiento del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, aceptando la constante colaboración de la comisión designada por la institución a tal efecto. Finalmente resolvió la asamblea hacer extensivo su agradecimiento a la prensa y a la radio por la colaboración y apoyo prestado a las gestiones.

La revista "Affinités" organiza un concurso para autores noveles

Con el patrocinio de la Sociedad Argentina de Escritores la revista francesa "Affinités" organiza un concurso de cuentos para autores noveles argentinos menores de 35 años de edad. El premio instituído para el ganador consiste en un viaje a Francia, diez días en el Hotel Napoleón y ocho de permanencia en la Costa Azul. El viaje se realizará por medio de la Compañía de Navegación Navifrance y el regreso será por vía aérea en el servicio de Air France.

La fecha de admisión de los trabajos ha sido fijada para el 1o. de octubre venciendo indefectiblemente el 31 de ese mes y los mismos deberán enviarse a la Sociedad Argentina de Escritores, México 524, Buenos Aires, en cuatro copias con seudónimo. Los datos personales del autor deberán consignarse en sobre aparte, lacrado, en el cual deberá estar estampado el seudónimo.

Los trabajos no deberán exceder las dos mil palabras ni podrán tener menos de mil y la acción deberá transcurrir durante un viaje a Francia desde Argentina o viceversa. El cuento premiado será publicado en la revista Affinités en versión original y en traducción francesa.

Comunicó el M. de Gobierno el decreto prohibiendo reuniones

Ha remitido el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, una circular a las jefaturas de policía informándoles sobre el decreto dictado por el gobierno suspendiendo por el término de treinta días, todos los actos públicos de carácter político, estudiantil y gremial en lugares abiertos al público o en locales cerrados. Dispone la circular que cada jefatura adoptará las medidas pertinentes para la observación de la medida.

El texto del decreto

"Considerando: que motivos que escapan a las previsiones y resoluciones del gobierno de la provincia, distintas fuerzas han desatado un clima de peligrosa belicosidad callejera. Que el gobierno tiene la responsabilidad de hacer respetar el orden, garantía y fundamento de la convivencia social, viéndose por eso mismo en la necesidad de arbitrar los medios que aseguren el orden legal e institucional y evitando así la reproducción de incidentes que han alterado el orden público. Por todo ello, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Durante el término de 30 días a partir de la fecha del presente decreto, quedan prohibidos en el territorio de la provincia, toda clase de actos públicos de carácter político, estudiantil o gremial, ya sea a realizarse en locales cerrados o en lugares abiertos al público.

Artículo 2o. — No incluye esta prohibición las reuniones en locales propios que realizan las asociaciones políticas, estudiantiles, gremiales, culturales, sociales, etc., de acuerdo con sus disposiciones estatutarias, y conforme con el desenvolvimiento interno de dichas asociaciones".

La inconstitucionalidad del decreto planteó la U. C. Radical del Pueblo

Ante el juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Raúl Nievas, segunda secretaría, se presentó esta mañana el Dr. Romeo E. Bonazzola, en su carácter de presidente de la U. Cívica Radical del Pueblo de la provincia de Santa Fe, con el patrocinio del Dr. Julio J. Busaniche, interponiendo recurso de amparo, a raíz del decreto dictado por las autoridades del Poder Ejecutivo, que dispone la suspensión de los actos públicos en todo el territorio por el término de treinta días.

Las autoridades de la U.C.R. del Pueblo habían programado para mañana la realización de un acto público en la Plaza de los Constituyentes, en el que hablarían el Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, el Dr. Ricardo Balbín y el Dr. Ignacio Palacios Hidalgo.

En su presentación el Dr. Bonazzola expresa que recurre a los fines de que se restablezca en el ejercicio de un derecho constitucional vulnerado por una absurda decisión del Poder Ejecutivo de Santa Fe". Funda la acción en las disposiciones de los artículos 8, 33, y concordantes de la Constitución Nacional 21 de la provincia, en la jurisprudencia de los tribunales y en la doctrina de los autores.

Expresa a continuación que "la reunión fue expresamente autorizada por la policía y por el poder municipal y se ha hecho al respecto una amplia y costosa propaganda, con el propósito de asegurar su más completo éxito. Pero anoche a las 23,55 he sido notificado por la policía de la seccional 1a. de esta ciudad que, por decisión del Ejecutivo, el acto no podía realizarse". Dice a continuación que se invoca para ello un decreto suscripto por el gobernador de la provincia, en fecha 7 del corriente, por el cual se prohibe todo acto público en el territorio de la provincia durante 30 días".

"En concreto —dice seguidamente— se restringe un derecho, el de reunión y la posibilidad de expresar las ideas del partido en puntos que hacen a la riqueza del país y a su soberanía política y económica. Y con una irresponsabilidad impropia de gobernantes democráticos se deja sin efecto una autorización anterior después de haber permitido la realización de todo lo referente a la organización del mismo".

Sostiene que el "Ejecutivo carece de facultades para prohibir esa reunión. El derecho de reunión no puede ser restringido mediante leyes o decretos, remitiéndose al efecto a lo dispuesto en el Art. 33 de la Constitución Nacional. Observa seguidamente que no están suspendidas las garantías constitucionales, ya que no rige en el país el estado de sitio. Dice seguidamente que el referido decreto es inconstitucional y que así deberá declararlo el magistrado, y pide que se ordene a la policía que permita la realización del acto público que tienen programado para mañana en la Plaza de los Constituyentes.

Telegrama al ministro del Interior

El diputado nacional por la Unión Cívica Radical del Pueblo, don Salvador Damiani, remitió anoche al ministro del Interior el siguiente telegrama: "Poder Ejecutivo Provincia acaba de prohibir acto público partidario expresamente autorizado días atrás. Ha esperado que Unión Cívica Radical realice amplia y costosa propaganda. Han sido detenidos por policía correligionarios que con autorización pertinente fijaban afiches. Se invoca decreto notificado con posterioridad que importa total negación derechos individuales consagrados Constitución. Pídole me informe si rige estado de sitio en el país".

Pedido de informes de legisladores provinciales

Después de las 15 fue presentado a la Cámara de Diputados de la provincia un pedido de informes suscripto por los legisladores de la Unión Cívica Radical del Pueblo, a los fines de que el Poder Ejecutivo de la provincia se sirva informar sobre los hechos que se produjeron en la ciudad de Rosario, como así también sobre las razones y fundamentos legales del decreto dictado por el Poder Ejecutivo provincial por el cual se prohiben las reuniones públicas en el territorio de la misma durante 30 días.

Resolución del Comité de la Primera Sección de la U. C. R. del Pueblo

Las autoridades de este comité dieron a conocer la resolución siguiente suscripta por el presidente Dr. Julio J. Busaniche y pro-secretario Nilda Cueto de Aragó: El comité de la primera sección reunido en sesión extraordinaria, expresa que: "el acto público programado para el viernes próximo debe realizarse aunque lo prohiba el Poder Ejecutivo de la Provincia. El derecho de reunión surge de inconfundibles normas constitucionales y en consecuencia, sin estado de sitio, ese derecho no puede negarse bajo ningún pretexto. Toda otra tesis es inaceptable; la posibilidad de reunirse y de expresar sus ideas quedaría supeditada a un acto cualquiera del Ejecutivo, tendiente a justificar un clima de violencia. Es un ejemplo lo ocurrido en Rosario. Por reclamar el cumplimiento del programa del partido, que llevó al poder a los actuales gobernantes, fueron baleados por la policía estudiantes inermes. Los principios reformistas por cuya implantación bregan, son la esencia del ideario radical. El parlamento argentino ha sido convocado a sesiones extraordinarias para tratar los contratos sobre petróleo, la entrega de la CADE, etc. y el pueblo quiere y debe ser informado por los partidos responsables respecto a estos asuntos que hacen a la riqueza del país y a su soberanía política y económica. Con las restricciones enunciadas se intenta acallar la voz de la opinión sana del país, pero el radicalismo debe hacerse oír a costa de cualquier sacrificio. Las atribuciones del gobierno tienen un límite: El que les marcan la Constitución y la ley".

Dos altos funcionarios de "La Forestal Argentina" serán agasajados el 15

El directorio de "La Forestal Argentina" S. A. ha invitado especialmente a los señores Guillermo Cotta y Jorge Guillermo Hanke, gerente y subgerente respectivamente, de la sucursal local de esa importante empresa, a un almuerzo que se llevará a cabo el día 15 del corriente mes en el Club Americano de la capital federal. Motiva esta demostración el grato acontecimiento de cumplir en esa fecha sus bodas de oro en La Forestal Argentina el gerente de la sucursal local don Guillermo Cotta y de acogerse a los beneficios de la jubilación el subgerente de la misma, don Jorge Guillermo Hanke.

El señor Guillermo Cotta ingresó a la casa central de La Forestal Argentina el día 15 de octubre de 1908, desempeñando distintos cargos en las Secciones de Asuntos Generales, Compras y Almacenes, Contaduría y Tesorería. Desde febrero a noviembre de 1923, recorrió las diversas sucursales del norte de la provincia y desde el 4 de diciembre del mismo año, ocupó la gerencia de la sucursal local en la que cumplirá sus bodas de oro en esa empresa.

El señor Cotta ha tenido al frente de la misma una destacada actuación, lo mismo que en los círculos comerciales de la ciudad, habiendo ocupado la presidencia de la Bolsa de Comercio durante dos períodos, de 1941 a 1944 y la vicepresidencia del Banco Provincial de Santa Fe, casa local, durante el año 1943. Por su parte el señor Jorge Guillermo Hanke, que, como decimos, se retira de la empresa para acogerse a la jubilación, ingresó a La Forestal el 24 de junio de 1909, en la sucursal de esta ciudad, ejerciendo luego cargos de responsabilidad en las diferentes secciones, hasta llegar a ocupar la subgerencia. Ha cumplido así más de 49 años de servicios continuados en la citada empresa.

A la demostración que se les ofrecerá a ambos en la capital federal asistirán los funcionarios principales de "La Forestal Argentina S.A.".

Contra la carestía de la vida habrá mañana un paro de 24 Hs.

El transporte urbano funcionará parcialmente, en tanto no lo hará en el orden interurbano

Numerosas organizaciones gremiales han dispuesto adherir a la medida de fuerza propuesta por el grupo de los 62 gremios consistente en un paro de 24 horas que se cumplirá a partir de la 0 de mañana. Durante los días de ayer y hoy varias asambleas gremiales deliberaron a efectos de fijar su posición al respecto de este movimiento que como se sabe, se hace contra la carestía de la vida, por la derogación del decreto 824, por la reforma de la ley 11.729 y en favor de la reincorporación de quienes fueran dejados cesantes durante el año 1955.

Por su parte los estudiantes universitarios congregados en los Centros de Derecho y Química y en el movimiento de la C.G.U. han decidido apoyar el paro.

Hasta el mediodía de hoy las informaciones recogidas en los medios sindicales hacían saber que a partir de la 0 de mañana pararía el personal del Automóvil Club, los cerveceros, los obreros molineros, los gastronómicos, los metalúrgicos, los obreros mosaístas, los trabajadores de la industria del vestido, los petroleros de empresas privadas, los ceramistas y los madereros. Como resultado de asambleas realizadas con posterioridad a la reunión realizada anteanoche en el local de la Unión Obrera Molinera y de la cual se dio amplia información, adhirieron al paro los obreros tintoreros, sombrereros y de lavaderos y los trabajadores de las industrias de la alimentación.

El Sindicato de Luz y Fuerza, Santa Fe, decidió no concurrir al paro en tanto que el Sindicato de Obreros del Transporte Urbano se manifestó de acuerdo con el mismo al igual que la Asociación de Trabajadores del Estado.

Cabe señalar que según las numerosas asambleas que tendrán lugar en las últimas horas de hoy y esta noche para resolver al respecto recién mañana podrá tenerse una real sensación de la magnitud del movimiento.

El transporte

En el orden del transporte urbano de pasajeros no funcionarán mañana los coches de las líneas de la Empresa de Transporte Santa Fe. Lo harán en cambio los tranvías y las líneas de empresas privadas.

No habrá leche

Según lo ha dispuesto el Sindicato de Trabajadores de la Industria Láctea al adherirse al paro, mañana no habrá leche en la ciudad. Sólo se mantendrán los servicios indispensables para la conservación de la materia prima en los establecimientos de pasterización.

No habrá transporte interurbano

También ha adherido al paro la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe. En consecuencia no se prestará durante el día de mañana servicio de transporte interurbano. Las líneas "El Rápido" y "T.A.T.A.", no funcionarán, dado que su personal, perteneciente al respectivo sindicato de la ciudad de Rosario, ha adherido también al paro.

Los telegrafistas efectuarán paros de 30 minutos

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines en una asamblea realizada ayer, resolvió efectuar paros de 30 minutos por turno mañana. Deja constancia que la medida es de neto corte gremial y recomienda a sus afiliados abstenerse de propiciar o aceptar manifestaciones que tiendan a "presentar un plano de confusionismo que pueda ser aprovechado para tales fines".

Obreros del transporte

La comisión administrativa del S.O.T.U.P. ha dado un comunicado informando que todos los asociados deberán paralizar las actividades a partir de la 0 hora de mañana por 24 horas. Los mismos se deberán concentrar en el local de la entidad a fin de recibir instrucciones que correspondan.

Del Ateneo Universitario

Este organismo estudiantil, frente al elevado costo de la vida, expresa entre otras cosas que la situación se soluciona únicamente reduciendo los costos y congelando los precios. Agrega que en cuanto al problema de la enseñanza, el mismo "es un factor de división y una cortina de humo para la clase trabajadora, que debe procurar como cosa primera la unidad".

Finalmente dispone la realización de un paro simbólico de 24 horas para mañana, únicamente contra la carestía de la vida y como apoyo a la lucha de la clase trabajadora en sus justas reivindicaciones.

Estudiantes Reformistas de la Escuela Industrial

El estudiantado reformista de la Escuela Industrial Superior, emitió un comunicado en el que expresa su apoyo al paro de mañana, el cual es motivado por el elevado costo de la vida. Agregan en el mismo sus deseos de "consolidar definitivamente la unión obrero-estudiantil como único frente para la defensa de lo argentino, y para dar con tierra con todos los imperialismos, sean de derecha o de izquierda".

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles

La seccional local de este gremio, dió una declaración expresando que la asamblea general realizada ayer, se pronunció en apoyo del paro decretado para el día de mañana.

De Unión de Mujeres Argentinas

La Unión de Mujeres Argentinas ha dado a conocer un comunicado según el cual resuelve adherir públicamente al paro de 24 horas dispuesto para mañana a la vez que invita a las amas de casa a realizar una demostración de "bolsas vacías" es decir abstenerse de comprar durante el día de mañana artículos de primera necesidad.

Después de hacer algunas consideraciones con respecto a los esfuerzos realizados por la Unión de Mujeres Argentinas en favor de la disminución del costo de la vida el comunicado manifiesta, dirigiéndose a sindicatos, entidades vecinales y pueblo en general, una invitación para que se integren comisiones cuyo fin sería la real defensa de los intereses económicos populares.

Paro del personal civil de la Nación

El Consejo Regional de Santa Fe de la Unión del Personal Civil de la Nación invita a sus afiliados a no trabajar durante el día de mañana en adhesión al paro obrero, tal como lo dispusiera el congreso general extraordinario del gremio reunido recientemente en Buenos Aires.

Los obreros marítimos

Las filiales del Centro de Patrones de Cabotaje, el Centro de Conductores y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos ha informado que mañana habrá paro adhiriendo de esta manera al movimiento dispuesto por las 62 organizaciones.

Federación de Estudiantes Libres

La F.E.L. ha dado a conocer una resolución en la que dice que "ante el problema planteado con respecto a la carestía de la vida, hace saber al pueblo de Santa Fe que desde su plano de acción tomará todas las medidas posibles para colaborar con el logro del afianzamiento económico del país.

"Esta Federación — agrega — cree que al decretarse un paro en este momento de convulsión estudiantil, sólo se lograría agravar el problema, pues muchos estudiantes perderían el año y la patria se vería sin nuevos profesionales y técnicos que tanto necesita el sistema económico argentino.

"Con respecto a opiniones vertidas en el seno de los "62" en el sentido de que F.E.L. habría roto la huelga tranviaria del año pasado, la junta ejecutiva aclara que en ningún momento instigó a sus afiliados a tomar dicha posición y con respecto a los "muchachos reformistas" puede agregar que también algunos de ellos optaron por tomar esa actitud".

Para finalizar, invita a todos los estudiantes secundarios a concurrir normalmente a clase, sin que "esto signifique una desatención al problema de los hogares obreros".

Vanguardia Estudiantil Reformista

Esta agrupación interna del Centro de Estudiantes de Derecho, manifiesta, en su comunicado, su solidaridad "con la clase trabajadora que lucha por mantener el poder adquisitivo de sus salarios". Además, exhorta al resto del estudiantado reformista a adherirse al paro de mañana, "en defensa de los sagrados postulados de la unidad obrero - estudiantil, manifestados ya anteriormente en defensa de la universidad estatal".

Se proyecta realizar una vasta compilación de temas folklóricos

Según lo ha anunciado el Instituto Nacional de Filología y Folklore se ha proyectado realizar una vasta compilación de elementos y asuntos folklóricos que comenzarán a registrarse a partir del año 1959 y cuyo fin será la constitución de un Atlas Integral referido a la interesante materia. El cuerpo compilado contendrá todos los asuntos significativos de la cultura tradicional criolla tales como formas del lenguaje, poesía, cuentos, costumbres, fiestas, danzas, canciones, instrumentos musicales, supersticiones, juegos, vivienda, vestido, medicina, alimentación y técnicas diversas. La compilación agrupará el contenido de todo el mapa folklórico nacional.

Para la realización de esta interesante obra, que insumirá un tiempo extenso, se contará con el concurso de técnicos e investigadores y será solicitada la colaboración de los estudiosos del país, de las direcciones de cultura de las provincias como así también de las autoridades educacionales a fin de que los maestros rurales sean exhortados a prestar ayuda en la investigación y fijación de los asuntos de que se trata.

Concluido este valioso trabajo se dispondrá de un inapreciable medio para el estudio y la difusión de la cultura tradicional argentina.

Adoptó resoluciones la Caja de Jubilaciones de Abog. y Procuradores

En su última reunión, el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe, adoptó las siguientes resoluciones:

Se concedió la pensión solicitada por la cónyuge del Dr. Leopoldo Cárcamo.

Se acordaron los subsidios solicitados por los herederos de los doctores Jenjamín López, Simón Kupchik, José Pedro Milesi y José Alfredo Arfini y procuradores Hugo Francisco Croci y Malaquías Méndez.

Se aceptaron las siguientes solicitudes de afiliación: Julio Vera Candioti y Héctor Antonio Manzini como abogados y Georgina Lucrecia Avila y María Susana Marta Torrado de Marcuzzi como procuradores.

Décimo aniversario

Acto seguido y con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la constitución del primer directorio de la Caja, concurrió especialmente invitado a la sesión, el Dr. Publio Benuzzi, que fuera su primer presidente. En dicha oportunidad los directores destacaron la constante preocupación que el Dr. Benuzzi puso de manifiesto en la obtención de leyes de previsión social para los profesionales del foro santafesino, a tal punto que debe considerárselo como un precursor e inspirador de la ley de creación de esta Caja. El Dr. Benuzzi, agradeció la deferencia que constituye para él, dijo, "el mejor galardón de su carrera profesional".

Crearáse un instituto para la rehabilitación del lisiado en Sta. Fe

A iniciativa de un numeroso núcleo de vecinos de esta ciudad, será creada una Asociación para la rehabilitación de los lisiados, a cuyo efecto se realizará una reunión el lunes 13 del corriente en el local de la concesionaria Ford Av. Rivadavia 2845.

La nueva entidad, inspirada en propósitos de bien público, se propone erigir un instituto de rehabilitación modelo, en un amplio solar cercano al centro urbano de nuestra ciudad. Constará el mismo de natatorio con agua templada, gimnasio, consultorios médicos, salas de internación, etc., tal como el que funciona ya en la ciudad de Mar del Plata.

Las personas que deseen manifestar su adhesión a esta iniciativa pueden hacerlo al domicilio antes indicado, teléfono 31704. La reunión constitutiva se efectuará como decimos, el lunes 13 a las 21.30.

Solicita una entidad opiniones respecto a la ley de alquileres

La junta directiva de la Confederación Mutualista de Locatarios de Inmuebles en su última reunión, resolvió dirigirse a las instituciones sociales, gremiales, jurídicas, sindicatos y clubes de las provincias, solicitando sus opiniones relacionadas con la ley de alquileres en vigor.

El citado organismo preparará un anteproyecto de ley de alquileres que será presentado al Congreso de la Nación y, con el fin de conocer las más amplias opiniones, también recabará a las mismas, la más amplia colaboración dentro del más corto plazo en virtud de la proximidad del término en que se desea presentar el proyecto a consideración de las Cámaras.

A la pavimentación de calles se refiere el C. "La Propiedad"

El Centro "La Propiedad" de esta ciudad, ha [illegible] una nota al Concejo Deliberante haciendo referencia a la pavimentación de la calle 9 de Julio entre Domingo Silva y Pedro Ferré.

Expresa la entidad que en el período 1922 a 1930, en que se construyó la casi totalidad de los pavimentos de la ciudad, la Municipalidad, como contribución a las obras y en compensación del cuadrado de las esquinas, se hacía cargo del diez al 30 por ciento del valor de las obras que se autorizaban, añade que, por el contrario, hoy los pavimentos deben ser pagados íntegramente por los propietarios, "sin tenerse en cuenta que se ordenan trabajos costosos en barrios humildes, en donde los propietarios aún están abonando sus terrenos por mensualidades". Hace luego diversas consideraciones, para añadir que si bien el pavimento reporta ventajas para los propietarios "más las obtiene la Municipalidad, pues se evita el arreglo periódico de las calles de tierra y, a la vez, aumenta los impuestos de las propiedades por estar frente a calles pavimentadas". Termina expresando que en los países [illegible] la [illegible] de pavimentos, [illegible] y veredas son costeados por la nación, provincias o municipios, solicitando la participación en el costo de las obras y la aplicación del impuesto inmobiliario que corresponda a la zona sin recargo por estar frente a pavimento.

La elección de vocales en la Caja de Previsión de Empleados Públicos

La junta escrutadora de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado ha procedido a la oficialización de las listas de candidatos que intervendrán en la elección para integrar el directorio de la dependencia en noviembre próximo.

Las listas son las siguientes: "Previsión": titulares: Raúl N. Alonso y Carlos E. Torres; suplentes: Atilio Baglione, Víctor Candioti Leiva, Antonio Spino y Dino Strubbia; "Gremialista": titulares: Oscar Iridente Mosso y Carlos Menetta; suplentes: Raúl Tenutta, César Argentino Cirella; Gregorio R. Olivares y Atilio Schweizer.

El Banco Iterman reanudó el 15 su actividad general

En los círculos comerciales y bancarios de esta capital, se ha informado sobre la pronta reanudación de sus actividades por el Banco Iterman, de esta ciudad.

De acuerdo con las noticias obtenidas, dicho establecimiento bancario reabrirá sus puertas el 15 del corriente reiniciando la atención al público en sus operaciones habituales.

Una gestión de los inquilinos critica un grupo de propietarios

Un grupo de afiliados a la Asociación de Pequeños Propietarios, ha dado una declaración en la que se refiere a la gestión realizada por la Confederación Mutualista de Locatarios de Inmuebles para la prórroga de la ley de alquileres.

Dice la declaración que es lamentable que haya entidades que apoyen "a ciertos inquilinos" que durante tantos años "han [illegible] de los propietarios pagando el mismo mísero alquiler que cuando ganaban un sueldo de 120 pesos", aun cuando hoy perciben "sueldos de varios miles" y saben que aquel importe no alcanza para abonar impuestos y obras sanitarias. Después de expresar que estos inquilinos no tienen ambición por poseer casa propia, puesto que no han aprovechado la oportunidad que ofrecen los créditos bancarios, dice: "Ahora sienten temor que la ley impuesta por la tiranía sea revocada, y entonces se asustan y envían telegramas al presidente de la Nación, para que siga amparándolos, siendo que en esta República existen enormes dimensiones de tierras no habitadas y que con un poco de buena voluntad pueden solucionar el problema en lugar de estar mendigando y aprovechándose del sudor de otros, ya que la mayoría de los propietarios han tenido que privarse hasta de cosas esenciales para tener su casa propia y para que sus hijos el día de mañana también puedan poseer lo suyo".

Juzgado Federal

Citación a solicitantes de cartas de ciudadanía

Por la secretaría Puig Otegui, el juez federal hace saber a los interesados que se [illegible] a continuación, que deberán comparecer al Juzgado Federal a la brevedad posible a los efectos de dar cumplimiento a un requisito en su gestión de carta de ciudadanía argentina. Los citados son los siguientes: Rafael Angel Di Siena, Carmelo D'Andrea, Joaquín Durizzotto, Ladovico Dlugopolski, Rafael Nicolás De Stasio, Natal Antonio Di Stasio, Teodoro Dubicki y Remo Dalla Valeria.

Intiman a personal de dos ministerios a reanudar su tarea

Los titulares de las carteras de Obras Públicas y de Hacienda, han dictado resoluciones, intimando al personal de esos ministerios, que en una u otra forma han adherido a una situación de fuerza de que ya hemos informado, a que reanuden en forma inmediata su actividad normal. Al mismo tiempo, se solicita al Poder Ejecutivo, que de no cumplirse esa conminación, disponga la inmediata cesantía de dicho personal.

En los considerandos, que son extensos, se expresa "que el petitorio presentado por el personal con título habilitante en la rama de ingenieros, arquitectos, agrimensores, técnicos constructores, mecánicos, químicos, operadores viales, etc., y que se relaciona con el otorgamiento de un aumento sobre sus actuales retribuciones, que va de pesos 3.000 a $ 1.700 mensuales, hasta su inclusión definitiva en presupuesto, ha sido objeto de especial estudio por ambos departamentos de Estado"; y "que la medida adoptada por el personal referido se produce no obstante el cabal y completo conocimiento de la seria preocupación del P.E. para lograr la jerarquización de los técnicos, problema este al que se encuentra abocado con el propósito de darle solución integral en el próximo presupuesto del año 1959, dentro de las posibilidades financieras del Estado provincial".

Señalan también ambos ministros que por otra parte "el otorgamiento de una mejora en las retribuciones, circunscripta a un sector determinado de empleados públicos, crearía una irritante situación de privilegio con relación a otros sectores que son también acreedores de esas y otras mejoras, aun cuando posean o no títulos habilitantes para el desempeño de sus cargos".

Recuerda las gestiones que en beneficio de todo el personal viene realizando la Comisión Pro Mejoras de los Empleados Públicos, y afirma que "no es posible admitir parcialización de un problema general, cuyo planteo de solidaridad que debe ser la característica notable de toda representación gremial de pedidos de mejoras". Además, consideran que "es inadmisible aceptar la solución proyectada por los peticionantes, quienes para solucionar el problema de un número aproximado de doscientos técnicos, proponen la utilización de tres millones de pesos de una partida girada por el gobierno federal con afectación específica a planes de obras públicas".

Los profesionales de ministerios locales persisten en el paro

La asamblea general de los profesionales de la ingeniería del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda, en los dos casos de la provincia, que tuvo lugar ayer, ratificó por unanimidad la resolución de continuar con el paro de brazos caídos hasta tanto el Poder Ejecutivo apruebe la contrapropuesta del Ministerio de Obras Públicas y el petitorio del Ministerio de Hacienda.

También fueron aprobadas las últimas tratativas de la comisión pro-mejoras y jerarquización, siempre con el voto unánime de los asambleístas, "fiel reflejo de la total identificación con los sanos propósitos perseguidos, tal cual es la jerarquización reclamada", según informa un comunicado de la citada comisión.

Apoyo de la Asociación de Técnicos Nacionales

En una reunión celebrada por la comisión directiva de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, y ante una solicitud de los técnicos de la administración provincial que, como informamos, siguen en conflicto, se resolvió: "apoyar ampliamente el justo pedido de los mismos que ha sido lamentablemente postergado".

Se resolvió también solicitar una audiencia al gobernador de la Provincia con el propósito de plantearle la cuestión que se debate, lo que ya se anticipara en un telegrama que la entidad remitiera el 4 del corriente, y con el fin de lograr la intervención del gobernador en este problema para que se concreten las aspiraciones de los técnicos.

Finalmente se dispuso hacer conocer la situación actual a la Federación Argentina de Técnicos Nacionales.

Alianza Francesa

Conferencia de Luis Trotabas

Mañana a las 19 tendrá lugar en los salones de la Alianza Francesa, Bvard. Gálvez y Las Heras, la conferencia del profesor Luis Trotabas, sobre: "La vida política francesa, el problema constitucional" en francés. El señor Trotabas es profesor de Matemática Financiera en la Universidad de Aix en Provence (Marsella) y director del Instituto de Estudios Políticos de Niza. La entrada al acto será libre.

Visita de un educacionista francés

Según anuncia la Alianza Francesa, el 15 del cte. llegará a ésta el inspector general de Instrucción Pública de París, Sr. Adrien Cart, quien se encuentra en el país desde hace varios días.

El Sr. Cart es agregado de la Universidad de París y actualmente dicta cursos en la Sorbona y en la Escuela Normal Superior de Sevres. Ha sido profesor en Valencia (España), Lyon y París. Es autor del libro "Poetas del siglo XVII" (1585-1630) habiendo escrito además numerosos libros de texto y monografías sobre temas pedagógicos. El Sr. Cart es también oficial de la Legión de Honor, posee la Cruz de Guerra y medalla de los Evadidos.

Actualmente viaja, a fin de informarse acerca de los problemas educacionales de América latina.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Postergóse la elección de presidente del comité provincial y delegados al comité nacional

Ha dictado una resolución el presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente, doctor Angel Oscar Prece, disponiendo postergar hasta el 7 de diciembre del corriente año, la elección interna de presidente del comité provincial y de delegados al comité nacional, que debían elegirse el 12 del corriente.

Dispone la resolución del doctor Prece que siguen en vigencia los términos de la convocatoria y que por lo tanto el 12 del corriente se realizará el comicio interno para elegir autoridades seccionales, de distrito y departamentales.

Sección séptima. Comisión de la Juventud

Ayer se realizó una reunión de la juventud de la seccional séptima, designándose una comisión provisoria para realizar una intensa acción partidaria en la sección; la comisión está integrada en la forma siguiente: secretario general, Norberto Da Silva; de organización, Héctor Canteros; de adoctrinamiento, Roque Figueroa; de actas y biblioteca, Nélida Zalazov; de finanzas, Carlos del Río; de prensa y propaganda, María Pintos.

Comité "Elpidio González" (3a. Sección)

Lista de candidatos

Ha hecho conocer la lista "Verde", que congrega a los afiliados del comité "Elpidio González", de la tercera sección, la integración de las candidaturas que serán sostenidas en los comicios internos del 12 del corriente, para autoridades del mismo.

La misma es encabezada por la señora Blanca E. Isaurralde de Tort, para presidenta.

JUVENTUD SOCIALISTA

Asamblea general ordinaria

Para mañana a las 21.30 está citada la asamblea general ordinaria de la Juventud Socialista "José Ingenieros" que se reunirá en el local de la Biblioteca Obrera "Juan B. Justo", Buenos Aires 2433, para tratar el orden del día dado a conocer.

La reunión plenaria del personal del ex diario "El Interior"

Tendrá lugar mañana

La comisión pro cooperativa del personal de la ex empresa "El Interior" convoca a una reunión plenaria que se efectuará mañana a las 18.30 en la sede del Sindicato de Prensa, en cuya oportunidad se dará cuenta del estado de las gestiones que se han llevado a cabo para la formación de la cooperativa y se considerarán asuntos de importancia.

Dado el carácter de los asuntos a tratar, la comisión encarece a los interesados se hagan presentes con puntualidad al acto aludido.

ALUMNOS DE LA ESC. DE COMERCIO EN "EL LITORAL"



En compañía de la profesora Haydée Andino, visitaron "El Litoral" alumnas de primer año de la 2a. división de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres. El grupo, que recorrió las distintas instalaciones de este diario, estuvo integrado por: Susana Acosta, Elda Avalos, Elvira Amer, María Alvarez, Ana Bacrega, Esther Barbero, Isabel Baroni, María Cristina Baroni, María Basilio, María Beccaria, Rosa Beneventano, Rita Berenguer, Ana Bier, Irma Borrolini, Teresita Bonazzo, Ana Brochero, Beatriz Bustamante, Nancy Caceré, Angela Calcagno, Marta Camberna, Marina Cañete, Teresa Carnevole, María Castelano, Ana Cerquetti, María Cesoni, Lucila Cifré, María Comas, Esther Czoposki, Beatriz Charvetti, María D'Elía, María D'Epiro, Delia De Monte, Mirta Díaz, Rosa Díaz, María Domínguez, Elena Dumovicz, Liliana Drago, Guillermina Durán, Vilma Echagüe, Leticia Estrach, María Fadul, Olga Fronzini y Mabel Fuch.

No habrá venta de diarios y revistas el domingo próximo

La comisión directiva de la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, hace saber a sus afiliados que el próximo domingo deberán abstenerse de realizar ventas de diarios y revistas, ya sea callejera o en los lugares habituales. La medida obedece a que ese día se encuentra comprendido entre los fijados como descanso al gremio de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 24,095.

Movimiento gremial

OBREROS METALURGICOS

Ascenso de categoría

La filial local de la Unión Obrera Metalúrgica informó que está abierta la inscripción para el ascenso de categoría en la rama y actividades que el convenio del gremio comprende. Los interesados deben concurrir antes del 31 de octubre al local de la entidad.

LA FRATERNIDAD

Fiesta por un aniversario

El Colegio Teórico Práctico de "La Fraternidad", con motivo de cumplir un nuevo aniversario, ha organizado una reunión de camaradería que tendrá lugar el 26 del corriente, en el local de Marcial Candioti 4831, a las 10.30.

Invita a concurrir a la gente del gremio en actividad y a los jubilados, pudiendo adquirirse las tarjetas para el copetín en la aludida dirección.

Comunicado de ASOEM

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales dio un comunicado que dice: "La C. D. de A.S.O.E.M. aclara que la adhesión prestada al movimiento reformista pro derogación Art. 28, es a título personal de los miembros de dicha comisión y que esa posición no involucra al gremio".

ORIENTACION PROFESIONAL

Reunión el domingo

El domingo venidero, a las 9.30, en el local de San Martín 1621, efectuará asamblea extraordinaria la Asociación del Personal de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. En la oportunidad se escuchará el informe de los delegados que entrevistaron al presidente de la comisión nacional de la organización, profesor Luis W. Vaccari. Luego se tratará la ratificación o no del plan de acción aprobado por la asamblea del 14 de setiembre último para el pago de las remuneraciones que fija el estatuto del docente y se considerará el escalafón del personal administrativo.

Empleados dentistas

Elegirán autoridades

La Asociación de Empleados de Mecánicos para Dentistas ha convocado a la asamblea general ordinaria que se realizará el 11 de octubre próximo a las 15 a efectos de elegir la nueva comisión directiva.

PERSONAL DE VIALIDAD

Se organizan sindicatos

Delegados del sindicato de Santa Fe de Unidad Nacional han realizado visitas a otras provincias argentinas, donde realizaron asambleas del personal de Vialidad Nacional de cada una de ellas, en las que expusieron las razones que motivaron la constitución del gremio y los fines que persigue en pro del mejoramiento económico, social y cultural de los trabajadores viales. Como resultado de estas visitas, se han constituido hasta la fecha los sindicatos del Personal de Vialidad Nacional en las siguientes provincias: Entre Ríos, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán. Asimismo están en vías de ejecución Chaco, Formosa, San Juan, San Luis y La Rioja.

Santa Fe será sede de un Congreso federativo

Se ha propiciado en principio para fines del corriente mes o principios de noviembre próximo, la realización en Santa Fe de un Congreso de delegados de los sindicatos ya constituidos en todos los distritos del país, a fin de sentar las bases de una futura federación nacional de trabajadores viales, y proceder al estudio de la situación económica y social de los servidores de Vialidad Nacional.

Estado del tiempo

La máxima de hoy fue de 28o.6, manteniéndose el tiempo sin cambios

No se han advertido mayores cambios en las condiciones del tiempo. La temperatura descendió levemente, anotándose a las 15 una máxima de 28 grados 6 décimas en tanto la mínima fue de 18 grados. La humedad no pasó de 45 por ciento y el viento sopló a una velocidad moderada del sector noreste.

Los registros del barómetro oscilaron en 755.18 de presión atmosférica; el cielo estuvo semicubierto durante el día alumbrando el sol sin mayor intensidad.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 756.10; temperatura del aire, 14.6; temperatura mínima, 18; humedad relativa, 43 por ciento, viento noreste. A las 15: barómetro, 755.18; temperatura del aire, 24.4; higrómetro, 45 por ciento; viento noreste, temp. máxima, 28.6.

Colegio de la Inmac. Concepción: Presión atmosférica, 756.81; temperatura mínima 18.5; máxima, 30.3; humedad relativa, 44 por ciento; viento norte, velocidad 11 k.p.h.

una fiesta de camaradería en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima. Alumnos, padres, cooperadores y maestros participarán de un almuerzo y luego se ofrecerá un festival artístico.

El Centro Comercial adhirió al decreto de duelo nacional

Esta tarde dio a conocer el Centro Comercial una resolución de adhesión al decreto de duelo nacional para mañana con motivo del fallecimiento del Sumo Pontífice.

En consecuencia el comercio cerrará mañana todo el día.

No tuvo repercusión en esta capital el paro de ferroviarios

En forma normal se realizaron hoy las actividades de los ferrocarriles Mitre y Belgrano, donde las tareas no sufrieron repercusión del paro ferroviario.

De acuerdo con las informaciones suministradas esta tarde por la superintendencia local, se trabajó en ambos ferrocarriles, con salida normal de trenes, habiéndose trabajado también en forma ordinaria en los talleres de Laguna Paiva.

Instrucción pública

ESCUELA FABRICA Nº 30 DE LA NACION

Reunión suspendida

Se informa que la reunión de padres que debía realizarse mañana a las 17.30, ha sido suspendida en mérito a que se ha normalizado totalmente la asistencia a clase por parte del alumnado.

Reunión de alumnos de la Escuela Industrial

Un grupo de alumnos de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química cita a los estudiantes de sexto y séptimo año, a la reunión a realizarse mañana a las 15 en el Club Universitario, San Martín 2882, con el fin de aunar criterios para lograr se establezca un compás de espera para la incorporación a las filas del ejército de los estudiantes de la clase 1938.

Actos de la Semana de la Esc. Vicente López y Planes

Prosiguiendo con los actos celebratorios de la "Semana de la Escuela", hoy se rindió homenaje a Vicente López y Planes y al Día del Niño, realizándose un reparto de juguetes entre los niños de los cursos inferiores.

Mañana se conmemorará el "Día de la Raza" y el próximo sábado, a las 18.30, tendrá lugar el acto de homenaje al personal jubilado y trasladado, cumpliéndose en esa oportunidad una velada cultural.

Club de Madres de la Esc. Dante Alighieri

Con el auspicio del Club de Madres, mañana será celebrado el "Día del Niño" con

Tribunales

Quedó comprendido en la ley de amnistía el Dr. Argüelles Repetto

Así lo dispone un fallo de la sala 2a. del crimen

En una resolución dictada en la fecha por los vocales que integran la sala 2a. de apelaciones en lo criminal, se dispone revocar el fallo dictado por el juez del crimen de la 1a. nominación, por el cual no se hacía lugar a la amnistía solicitada por los abogados defensores del ex ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Argüelles Repetto, en la causa que se le siguiera por violación de los deberes del funcionario público y malversación de caudales públicos.

En los extensos considerandos de la resolución dictada, y luego de una detallada relación de los hechos denunciados, expresa el tribunal que en otras causas análogas, dicho cuerpo ha interpretado en el mismo sentido los alcances de la ley 14.436 de amnistía, confirmando sobreseimientos en favor de funcionarios del régimen depuesto, fundado en que los hechos por ellos cometidos estaban comprendidos en dicho ordenamiento legal. Por ello se resolvió revocar la sentencia apelada, declarando comprendido en los alcances de la ley de amnistía al Dr. Argüelles Repetto.

Activamente trabaja un juez de instrucción a raíz de un homicidio

A raíz del hecho de sangre acontecido en el paraje denominado El Pozo, víctima del cual perdió la vida Felipa Miranda, el juez de instrucción de la segunda nominación Dr. Gilberto Haéffeli, juntamente con el secretario Víctor D'Andrea se abocó directamente al procedimiento constituyéndose en la seccional 5a. de policía trabajando hasta las primeras horas de la madrugada. En esta oportunidad dicho magistrado recibió declaraciones de numerosos vecinos, practicando además otras diligencias relacionadas con el hecho investigado.

No obstante la reserva del caso, se tiene conocimiento que la víctima poco antes de fallecer en el Hospital Provincial, habría revelado en presencia del juez el nombre de su heridor que sería Eduardo Morales (a) Marelli, quien pese al extenso interrogatorio a que fue sometido, no ha confesado ser el autor del hecho. Se sabe sin embargo que de acuerdo a las diligencias practicadas su situación sería [illegible] difícil.

Hallazgos

—Se encuentra en este diario a disposición de su dueño, dos pares de lentes hallados en la vía pública.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 9. — Esta mañana se realizó el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

6857

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

14718	6713	8197	39801
6916	9214	12942	28026
30081	37772	1496	2238
6450	7613	19103	19727
21206	21352	27230	28629
33694	40430	41006	42572
44680			

El sorteo de mañana ha sido suspendido

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional que debía realizarse mañana, ha sido postergada a raíz del decreto del P. Ejecutivo decretando duelo nacional para el día de mañana.

Una emanación de gas produjo la muerte de 4 obreros en Mendoza

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A raíz de una emanación de gas fallecieron los operarios Antonio H. Saenz, Eduardo Alfaro, Manuel Ramos y Samuel Herrera. Hasta el momento no se dispone de mayores detalles.

Como consecuencia de este hecho el presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales general Juan José Uranga partirá esta misma tarde rumbo a la mina Los Castaños, ubicada en la provincia de Mendoza (San Rafael) a fin de disponer las medidas que se hagan necesarias. Le acompañarán su secretario privado, señor Héctor O. Casado; su asesor y secretario del directorio [illegible] García; el subgerente general Ing. Enrique A. Fagale y el asesor letrado, Dr. Joaquín Sorendo.

Al descender de un ómnibus accidentóse una persona, anoche

En el hospital Provincial debió ser internado un hombre que anoche, poco antes de las 24, resultó víctima de un accidente en forma casual.

José Alejo Katramez de 19 años, domiciliado en San Jerónimo entre 29 y 30 S Nombre, viajaba en un ómnibus por Salvador del Carril, cuando al llegar a A. del Valle y tratar de descender erró pie cayendo al pavimento. Como consecuencia de ello, según se comprobó en el mencionado nosocomio, Katramez resultó con la fractura del hombro izquierdo. Las actuaciones pertinentes están a cargo de la seccional 7a.

Más de 1.500.000 pesos de pérdidas produjo en Córdoba un incendio

CORDOBA, 9. — [illegible] se produjo un voraz incendio en uno de los galpones de la estación del ferrocarril Mitre, perteneciente a la firma Bergallo y Pastrone de esta plaza. En el mismo se almacenaban muchas maderas y elementos inflamables, por lo que el fuego tomó rápido incremento. La labor de los bomberos [illegible] la propagación a los galpones vecinos y evitar que [illegible]. El incendio fue sofocado [illegible] de hoy, calculándose los daños en 1.500.000 pesos.

Estado de los ríos

PARANA	Alt.	Crecie.	Bajó
Corrientes . . .	3.82		0.07
Posadas . . .	1.34		0.11
Iguazú . . .	4.30		0.66
Paraná . . .	2.50	0.04	—
Rosario . . .	2.84	0.04	—
PARAGUAY			
Formosa . . .	4.02	0.30	—
[illegible]			
[illegible]	2.61	0.07	—